

Temperatura máxima a la sombra: 31,4 grados
Temperatura mínima: 15,0 »
Viento: Dirección: E. NE. Fuerza 1
Tiempo probable: Bueno

Inglaterra pedirá se adelante la reunión de la Sociedad de Naciones

La proporcionalidad en los mandos de las provincias

No nos explicamos, realmente la actitud de las izquierdas en lo referente a la proporcionalidad de gobernadores. Se pide por una fuerza política del valor representativo de la Ceda que la distribución de esos cargos políticos, cuyos nombramientos corresponden a los gobiernos según las fracciones que los integran, responda como es natural a lo que significa esa fuerza dentro de la actual coalición y, consecuentemente, en el ambiente nacional. Si hay algo de paradójico en todo esto, es precisamente el actual estado de cosas. Veamos, a poco que nos fijemos, como hay un gobierno en el que precisamente la Ceda tiene un número de carteras que corresponde al de su fuerza parlamentaria. Es cierto, y si desde aquí la representación política es justa no puede decirse lo mismo de aquellos otros cargos también gubernativos cuya distribución contrasta con la realidad política nacional. Es el hecho insólito de una fuerza política gubernamental que disfruta de la fuerza más numerosa en el Parlamento y por ende en el Gobierno, y su mandato tiene el límite de las carteras ministeriales. Los cargos políticos han estado siempre supeditados a los movimientos de la política y han respondido en todo momento a las reacciones de ésta. No hay nada que pueda justificar un régimen de privilegio en provecho de partido alguno hasta el punto de absorber lo que legítimamente corresponde a otros. La responsabilidad del mando corre pareja a la representación ministerial y no cabe duda que la labor de éste no llena por completo su cometido sino cuenta con la colaboración y el fiel acatamiento de las autoridades llamadas a desarrollar esos planes de Gobierno. Se sigue una política y en los puestos de Gobiernos deben de estar los continuadores de esa política. La representación gubernativa ha sido siempre una prolongación de la ministerial y a eso se debe de tender en este caso.

Es, sencillamente, el ejercicio de un derecho. Así como en la crisis de marzo había que destacar la diferencia real parlamentaria y la representación en el Gobierno; ahora hay que destacar también el malestar y el descontento que viene despertando la diferencia y el desequilibrio entre la representación ministerial y la gubernamental. Ni un solo gobernador civil tiene la Ceda a pesar de ser el partido más numeroso de las actuales Cortes y tener cinco ministros en el Gabinete. Durante varios meses, vino este partido haciendo concesiones y sacrificios para conseguir un instrumento de Gobierno y una vez conseguido éste, con lo que se ha prestado un gran servicio a las instituciones y a España, justo es que solicite lo que en justicia le corresponde. Es un modo de realizar una obra armoniosa, positiva y eficaz. No hay motivo alguno, no debe de haberlo a nuestro entender, que se oponga a conceder en gobernadores y cargos representativos la misma proporción que en el Gobierno. Los partidos, aún en caso de coaliciones, presentan matices diferentes y esos son los que conviene imprimir a la obra gubernamental en la misma intensidad que están representados en los ministerios. La influencia de los partidos se aprecia notablemente en estas autoridades y es inocente dejar su provecho, con grave riesgo para consigo mismo, a una fuerza distinta. La proporcionalidad es justa y legal y a ella hay que tender. Corre prisa porque cada vez se acusa más su necesidad. No es afán de satisfacción personal, ni siquiera de partido. Es necesidad de que llegue hasta las provincias las normas de una política nueva con los hombres que la profesan. Es, en resumen, una determinación de acuerdo con las reglas democráticas aceptadas. Aunque a las izquierdas pueda parecerles mentira.

Comentario al decreto sobre préstamos a los Agricultores

Ya conocen nuestros lectores el texto íntegro del decreto sobre crédito agrícola aprobado en el último consejo de ministros. Con ánimo de que los agricultores no tengan que malvender su trigo para hacer efectivas sus obligaciones vencidas al Estado ha acordado dedicar a préstamos, con garantías de trigo, cuatro millones de pesetas, poniendo el tope máximo para las cantidades prestadas en cinco mil pesetas.

Desde el punto de vista de los intereses campesinos nosotros aplaudimos la intención pero lamentamos que, como siempre, cuando se trata de cosas del campo, se hayan dispuesto los medios con una tacañería dolorosa.

Para toda España se han consignado cuatro millones de pesetas. Ciertamente se han expuesto algunas razones para justificar se haya señalado esa cantidad pero para nosotros resulta lamentable que las economías que actualmente se persiguen repercutan de ese modo tan perjudicial para el campo.

Sólo para que en la provincia de Soria quedase el problema nada

más que medianamente resuelto, se necesitarían emplear entre nuestros labradores esos cuatro millones completos.

Para justificar esta cifra mínima sólo hay que considerar que la producción triguera en Soria representa anualmente sobre 50 millones de pesetas y que el 50 por 100 de los agricultores sorianos, por lo menos, necesitan dinero en septiembre y octubre para los gastos más urgentes.

¿Qué se va a resolver con esos cuatro millones para toda España? Bien poco. La situación de nuestra provincia será semejante a la de tantas otras, y esa medida no logrará casi nada de lo que trata de evitar.

De todos modos, apresúrense nuestros paisanos a hacer uso de estos préstamos.

LA RETIRADA DEL TRIGO

«El Avisador» pretendió deslizar que en la provincia de Soria no se cumplía con la ley de retirada de trigos. En su último número en lo que él mismo titula «Maniobras y falsedades» rectifica y claro, como no puede por menos, reconoce que los organismos oficiales, cumpliendo la ley, están retirando el trigo. Y pretende justificarse exponiendo

UN GRAN TRIUNFO DE ACCION POPULAR DE SORIA

El acto político de ayer se vió abarrotado de público que no cesó de patentizar su entusiasmo

Paqueando

Las izquierdas se muestran celosas. Ahór es su prensa la que trata de quitar valor a la obra que desde el Ministerio de la Guerra realiza Gil Robles diciendo que tiene antecedentes en don Manuel Azaña.

Para ello «El Liberal» en su número de ayer publica un fondo en que hace resaltar el amor de las izquierdas al ejército y sus deseos también de defensa nacional.

Para el celestinesco periódico, Gil Robles no hizo hasta ahora sino lo que vio hacer y lo que oyó decir. Toda su obra es una copia de la de Azaña, Hidalgo, etcétera.

Como reconocimiento de la formidable labor que se viene desarrollando desde el Ministerio de la Guerra, bien está. Como mérito para Azaña y tantos otros nos parece de una audacia insólita.

Si los efectos que produjo la labor ministerial de Azaña son completamente opuestos a los que produce la de Gil Robles, no cabe duda que sus causas también serán opuestas.

Pues ese puede ser el secreto de Gil Robles para triunfar. Hacer todo lo contrario de lo que hacía Azaña.

Ha dicho «El Avisador» que el trigo del Crédito Agrícola aunque si se ha retirado, no se ha retirado. Otro día, cuando le convenga, dirá que ese trigo no estrigo. Y claro, no ha convencido ni convencerá a nadie.

La culpa la tiene él. «El Avisador» sigue creyendo que «los de pueblo» se lo creen todo. Ya se enterará algún día de que también por los pueblos se distingue.

«El Liberal» decía ayer en su fondo: «Los jalones de la política militar de la República los puso el señor Azaña, de quien se dijo que llevaba un coronel dentro, por el fervor patriótico con que atendía a las necesidades de Guerra y por el aire marcial que imprimía a sus resoluciones ministeriales».

Esto del aire marcial vamos a dejarlo como una fina ironía del articulista. En cuanto a que llevaba dentro a un coronel nos parece demasiado poco. Un coronel y toda la plana mayor del Ejército.

Y a poco que hubiera continuado se traga hasta los uniformes.

Si el trigo pignorado es trigo retirado del mercado, trigo comprado en firme por que las Cajas de Ahorro y las demás entidades no se han quedado con el trigo que ha estado respondiendo de créditos que ellos concedieron y que, sin embargo, en su día exigieron desembolsar en dinero contante y sonante?

Es que el trigo, por lo visto, sólo es moneda para el Estado.

Parece que algunos elementos no se muestran muy satisfechos con el proyecto del Ayuntamiento de celebrar en las fiestas de San Saturio dos novilladas en vez de una corrida sería.

Nosotros en esto, podemos decir, que casi no cortamos ni pinchamos. Coleamos por encima de todo los intereses de Soria y a ello nos atenemos.

Pero con respecto a la instancia en petición de la corrida de toros se lanza un tópico, probablemente con espíritu de captación, que conviene aclararlo.

Se dice que de no celebrarse la corrida el dinero se debe de dedicar al paro obrero.

¿Y de celebrarse? Entonces, por lo visto, el buen propósito desaparece por completo.

una interpretación de la ley, muy del «Avisador».

Nos satisface, por consiguiente, que el referido colega reconozca que las informaciones verdad sobre la retirada del trigo han sido las nuestras.

El discurso del señor Guallar fué aclamadisimo y el señor Posada logró un gran triunfo en su intervención

Multitud de vítores a España y a Gil Robles

No ocultemos lo que significó la jornada de ayer para Acción Popular. Fué un triunfo completo que abrió una optimista esperanza para el porvenir. No fué sólo el hecho de la cantidad de público existente. Con todo el abarrotamiento del local hasta el punto de que mucha gente tuvo que escuchar los discursos desde la calle, para nosotros lo más interesante fué el entusiasmo que desde un principio reinó en el acto traduciéndose en aplausos enervados para los oradores y en vítores y aclamaciones a España y a Gil Robles.

Registremos el acto de ayer como una gran jornada para un partido como Acción Popular. La masa imponente que asistió al acto fué una demostración de fuerza latente más firme que nunca en el servicio de su ideal y enervada como nunca en el acatamiento a su jefe. Ya pueden las otras fuerzas de izquierdas moverse a su capricho que tropezarán con esta realidad indiscutible. La masa Católica de Soria lo llena todo. El sentido derechista y tradicional de nuestro pueblo no se puede derrocar tan fácilmente con cuatro tópicos ni siquiera con la tarea caciquil de cuatro favores. Es un pueblo encendido en ideas el que lucha y es en la defensa de unos principios inmutables donde lo arriesgan todo contra las asechanzas de los enemigos de la sociedad y de la Patria. Voces y aplausos de entusiasmo sonaron anoche y esto nos dió la impresión de un ejército dispuesto a caminar con decisión y firmeza atento a una sola voz de mando. Soria respondió ayer con el grito de PRESENTE Y ADELANTE de las juventudes y de una manera espontánea acusó su presencia con la misma fé y la misma moral conque un día, por Dios y por España, consiguió su triunfo.

Según el Gobierno inglés la inminencia de la guerra italo-abisinia obliga a ganar tiempo

Parece que hay división en el Gobierno inglés acerca de la manera de encauzar el conflicto

Todo el interés del pleito italo-etiope se concentra—después del fracaso de las conversaciones de París—en el Consejo que hoy celebrará el Gobierno inglés.

En Ginebra se concede a esta reunión una importancia excepcional, y se afirma que Inglaterra solicitará que se adelante la convocatoria del Consejo de la S. de N., señalada, en principio, para el 4 de septiembre.

Opina el Gobierno británico que la inminencia de la ruptura de hostilidades entre Italia y Etiopía obliga a ganar tiempo, y, por tanto, a que el organismo de Ginebra estudie, sin perder un instante, el grave momento internacional.

En algunos periódicos ingleses se quiere ver cierta división en el seno del Gobierno británico, pues mientras algunos ministros juzgan lo más sensato circunscribir el conflicto a sus términos propios de problema colonial, otros, a cuyo frente se halla el señor Eden, proponen solicitar de la Sociedad de Naciones la aplicación de medidas que sancionen la actitud italiana. Creen que esta sola amenaza hará detenerse al «Duce»; pero, aun cuando fuera necesario llegar a una guerra, advierten que Inglaterra se halla lo suficientemente armada para no poderse dudar de su desenlace.

Desde luego se da casi por seguro que el Gobierno británico levantará la medida del embargo de armas, pues entiende que ésta sólo sirve para perjudicar a Etiopía.

La Prensa francesa cree que esta medida no ha de hacer más que complicar la difícil situación, la más grave—en opinión de Mac Donald—desde 1914.

Don Jesús Posada

Comienza destacando lo innecesario de su intervención porque don Santiago Guallar no necesita presentación ya que su palabra brillante, vasta cultura, labor santa en la cátedra sagrada y actuación insuperable en la tribuna parlamentaria son de todos conocidos.

Señala el hecho de que en contra de los que abogan por una reparación absoluta de la Religión y la política, don Santiago Guallar encontró en sus convicciones religiosas la razón suprema que le impulsó actuar en la vida pública. Recuerda a este respecto textos de Santo Tomás y de varios Pontífices que imponen a los católicos la obligación de intervenir en los asuntos políticos cuando el interés sagrado o público lo exigen y se refiere a la jornada del 19 de noviembre que no fué una reacción de políticos sino de católicos y primordialmente de mujeres españolas heridas en un sentimiento que con aquel esfuerzo magnífico conquistaron los anales de dos historias: la de la Iglesia y la de España.

La afirmación de nuestra confesionalidad y nuestro patriotismo—dice—simbolizados en esa cruz de la Victoria, juntamente con nuestras doctrinas de justicia social constituyen el dique contra el marxismo.

Desarrolla este tema y describe el momento solemne, en que las Juventudes de Acción Popular de toda España, en una mañana de junio que para don Santiago Guallar fué indudablemente la más feliz de su vida, acudieron al Templo del Pilar para pasar en silencio sus banderas por el manto protector de aquella Virgen aragonesa y española que había de ser en adelante la patrona de la J. A. P.

Termina diciendo que las organizaciones masculinas y femeninas de Soria aprovechan la presencia de las representaciones zaragozanas

(Continúa en la página 8.)

COLABORACION

TEMAS DEL MOMENTO

La libertad de propaganda

Para pedirla hay primero que merecerla y después usarla con decoro y lealtad

Es frecuente leer en la prensa de izquierdas lamentaciones, cuando no invectivas, por las limitaciones impuestas desde la esfera gubernativa para el ejercicio de la propaganda política. Es cierto que existen esas cortapisas y que no hay una libertad completa. Pero lo que interesa considerar es esto: ¿debe haber amplitud absoluta para todas las propagandas? Por el contrario, es conveniente y necesario para la salud del Estado, que se cercene el derecho de hablar y difundir ideas en la plaza pública? Y junto a los problemas que quedan planteados a través de esas dos preguntas, hay que situar este otro: ¿tienen derecho a esa libertad de propaganda todos los que la piden?

Hace diez meses se asestó a España el golpe terrible de la revolución socialista. Desde un año antes, todas las propagandas de ese partido y sus colaterales estuvieron encaminadas a crear un ambiente, a preparar un clima revolucionario. «Atención al disco rojo», decía un día el órgano de los socialistas. Y en numerosos artículos se excitaba a las masas a prepararse para la contingencia de salir a la calle y disparar las armas. ¿Se han olvidado ya aquellos discursos de Largo Caballero en el campamento de verano de las Juventudes Socialistas, en Torreledones? ¿Se han olvidado las amenazas que a cada instante lanzaba desde su escaño el señor Prieto?

No hay que engañarse. La comoción de Octubre pasado, estuvo no solo preparada con tiempo, y meditada en voz alta, sino que tuvo su cauce más eficaz en esas campañas de propaganda que los gobiernos radicales permitieron sin la menor inquietud ni recelo. Y ahora se quiere lo mismo. El golpe fracasó. Pero puede no fracasar una segunda vez. La experiencia de la primera indicará qué resortes fallaron y en donde hubo quiebras que puedan ser subsanadas. Hay que preparar de nuevo un ambiente revolucionario. Hay que llevar a las masas la fé que se quebrantó con la defección pasada. Y, para ello, no hay más que un camino: la libertad de propaganda, la facilidad de comunicarse con las multitudes y llevar a su espíritu el virus del rencor y del odio.

Un mitin socialista se ha celebrado hace pocos días en Aranjuez. Habló en él el personaje tan calificado como el señor Jiménez Asúa, considerado como intelectual en las filas socialistas, incluido en la zona templada que preside y orienta el señor Besteiro. Pues con todas estas circunstancias, y a pesar de ellas, el mitin fué, una vez más, eso que venimos apuntando: una excitación a la rebeldía, una explosión de rencores, de venganzas y de estímulos a las violencias rojas.

Ha sido muy dura la lección de Octubre en Asturias y en el resto de España para que el solo criterio de unos cuantos jerifaltes políticos y la sola demanda —tan abundante en detonancias como escasa en autoridad— de sus órganos periodísticos sirva para acreditar un derecho que no existe. Porque esto es precisamente otro de los aspectos interesantes que hay que tener en cuenta. ¿Tienen derecho a la propaganda los que la utilizaron para producir un episodio de consecuencias tan trágicas como el de Octubre? Y sobre todo, ¿se puede considerar con tal derecho a quienes todavía no han sido juzgados, porque el mismo volumen de sus actos delictivos y la misma cuantía de sus hechos ha impedido mayor celeridad a los encargados de esclarecer y desbrozar el camino de la justicia? Son gentes en entredicho, sobre las que pesan acusaciones graves. Y es, sobre todo, un partido y una organización que tiene sobre sí, íntegra, la responsabilidad del movimiento revolucionario. Hay sanciones jurídi-

cas, que imponen los Tribunales en defensa de la sociedad y en interpretación de las leyes: hay sanciones morales que dicta la opinión, por sí misma, al decretar e incrementar su desvío para los que hicieron tanto daño al país. Pero no basta: tiene que haber, también, sanciones políticas que disciplinen los gobiernos que no pueden ser otras que la privación de los derechos comunes y corrientes para los partidos políticos, a aquellos que se apartaron voluntariamente de la legalidad.

Hay que pensar en lo que sería, a estas horas, la libertad de propaganda, de haber triunfado el movi-

miento de Octubre. Los socialistas en el Poder, en plena dictadura roja, sin moderación ni contención, que el odio no permite, hubieran suprimido los partidos contrarios, los partidos burgueses. Sería interesante saber lo que hubiera sido de esos partidos que adulan hoy a los socialistas y buscan en sus masas la fuerza y el apoyo que no les pueden dar las suyas, por insignificantes o por inexistentes. No es que se limitara o se negara la libertad de juicio y de propagación de ideas a los demás partidos. Es, simplemente, que no funcionarían como tales.

go parecido hace el gobierno cuando accede a peticiones de propaganda socialista y de determinadas organizaciones de izquierda. Facilita el arma con que se atentará contra el Estado que tiene la obligación de defender. Está bien la interpretación estricta de la Constitución y el respeto celoso a los derechos ciudadanos. Pero todo eso se hace cuando se puede y se debe hacer. Y sobre todo, cuando quien lo pide, acredita previamente que lo merece. Y que lo usa honesta, leal y dignamente.

No habría periódicos que no fuesen socialistas. Toda la prensa burguesa habría desaparecido de un plumazo. No son suposiciones caprichosas. Es, sencillamente, recordar lo que los mismos socialistas anunciaban cuando se acercaba el momento del golpe rojo de Octubre. Pero ellos se encuentran con un estúpido concepto de la libertad, con una quijotesca interpretación de los derechos. Hay gobiernos que, con más o menos convicción y fortaleza, entienden que la libertad es un derecho que no prescribe ni caduca. Y se conceden permisos y se autorizan actos que no solo justifican la bárbara agresión del otoño pasado, sino que ensalzan y difunden la iniciativa de repetirla.

No es muy segura la brújula que orienta a la nave desde el ministerio de la Gobernación. Señala a veces, rutas de gran energía, de decisión

firme y resuelta. Pero otras marcas sendas de titubeo, de condescendencia inexplicable. Es preciso tomar de una vez la línea recta. Para los partidos que representan, dentro de la legalidad establecida, sectores de opinión y zonas de pensamientos, libertad de propaganda, respeto absoluto de los derechos constitucionalmente establecidos. Para los que delinquieron y, al hacerlo, desertaron de esa legalidad, para los que buscan el amparo de aquellos derechos para excitar de nuevo a la rebeldía y a la práctica de esos delitos infamantes —el robo, la violación, el incendio,— que caracterizan las jornadas de Octubre, negación rotunda de la libertad de propaganda y de la concesión de derechos y prerrogativas que no merecen y que usan para atentar contra el Estado que se los concede. Hasta ahora no se ha visto jamás que los ciudadanos pacíficos vayan facilitando por las esquinas a los atracadores las armas con que han de desvalijarlos éstos. Pues al-

III CENTENARIO

¿QUE TENGO YO...

¿Qué tengo yo, que mi amistad procuras?
¿Qué interés se te sigue, Jesús mío,
Que a mi puerta, cubierto de rocío,
Pasas las noches del invierno oscuras?

¡Oh cuánto fueron mis entrañas duras,
Pues no te abrí! ¡Qué extraño desvarío,
Si de mi ingratitude el hielo frío
Secó las llagas de tus plantas puras!

Cuántas veces el ángel me decía:
«Alma, asómate agora a la ventana;
Verás con cuánto amor llamar porfia!»

Y ¡cuántas, hermosura soberana,
«Mañana le abriremos» respondía,
Para lo mismo responder mañana!

LOPE DE VEGA

Francisco CASARES
(Prohibida la reproducción)

JERÓNIMO OTÍN

Trabajos esmerados
de Pintura y Decoración.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
Burgo de Osma

Mariano del Olmo

Médico-Odontólogo

AGUIRRE, 1

GRANJA TORROBA
VINUESA

Venta permanente de novillas y sementales de pura raza suiza Schwyz, moruecos de cruce Lincoln y pollas y pollos Rho de Island y Plymouth Rock.

PIDA PRECIOS VISITELA

EL CALOR Y LOS NIÑOS

II El golpe de calor

Los indudables efectos nocivos del calor sobre el organismo infantil son conocidos desde hace muchos siglos, ya Hipócrates hablaba de ellos; y como es natural, han sido interpretados de distintas maneras, y más desde hace poco tiempo en que han empezado a preocupar seriamente las cuestiones de Pediatría.

Se pensó primero en que las elevadas temperaturas alteraban gravemente la leche que tomaban los niños, ya en su composición, o ya aumentando la multiplicación de sus bacterias, o exaltando su virulencia, y de ahí la mayor proporción de estos enfermitos entre los lactados artificialmente debido a que su mala conservación, las adulteraciones, o el largo transporte en el abastecimiento de las ciudades aumentaban el riesgo; pero salvo casos excepcionales de contaminación casual, etc., no es esto muy importante por que las bacterias de la fermentación ácida que son las que al multiplicarse producen el «cortado de la leche», dan un producto, el ácido láctico, que no solo es inocuo sino incluso útil, y ya son de empleo corriente las leches acidificadas que no sobrepasan cierto grado de acidez; a pesar de esto, deben sin embargo, extremarse los cuidados de conservación porque sino ha sido bien hervida y se tiene en sitio poco fresco se originan substancias irritantes para el intestino.

En otra época, no hace muchos años, todo parecía ponerse a favor del origen infeccioso de estos trastornos de verano, y se habló mucho de ello, y del papel importantísimo que jugaban las moscas facilitando el transporte de los supuestos gérmenes causales, que adquirían en esta época sus condiciones óptimas de virulencia, contaminando todos los alimentos con sus alas y sus patas.

Hoy ya está demostrado que el calor obra de dos formas; una indirecta rebajando las defensas contra las enfermedades; disminuyendo la eficacia y la cantidad de los fermentos digestivos y alterando su proporción debido en parte a las pérdidas de agua que sufre el organismo por su más rápida respiración y su más abundante sudor; y de ahí, que en verano los cambios nutritivos son más lentos al igual que sucede en los países cálidos; de esta forma se ve claramente que la alimentación ordinaria ha de resultar excesiva en este tiempo; a este «exceso» es al que se le ha dado el nombre por un autor francés de «sobrecarga estival»; hay varios casos que demuestran claramente esta forma etiológica de obrar el calor: en un Asilo se disminuyó considerablemente la mortalidad colocando en verano grandes bloques de hielo en los dormitorios; la causa inexplicable de un trastorno de esta naturaleza que padecía en el invierno un niño, se logró comprobar que era debido a dormir junto a una estufa, etcétera.

La otra forma de obrar el calor se deja sentir directamente de manera rápida y brutal originando síntomas que justifican el nombre de «golpe de calor»; el organismo infantil hace de depósito por verdadera retención de calor; se manifiesta entre otras cosas por soñolencia, respiración rápida y profunda, y sobre todo fiebre alta, de 41, 42 y hasta 43 grados!; en la mayor parte de estos casos resulta imposible evitar la muerte; pero afortunadamente no

todos los casos ni siquiera los más son tan gravísimos; lo frecuente, son formas más atenuadas con ligero aplanamiento, grandes sudores y fiebre alta. Se trata pues de un verdadero acúmulo de calor; en las poblaciones, los datos estadísticos recogidos demuestran la íntima relación que guardan la frecuencia de estos casos con determinadas viviendas mal protegidas contra el calor; son esas antiguas casas abuhardilladas de calor asfixiante; o esas otras modernas reducidísimas en donde apenas hay ventilación, que obligan a que se salga a buscarla a los Parques en horas a veces poco oportunas. En los pueblos por ese afán inexplicable que hay de salir a las puertas de las casas en donde momentos antes daba el sol y la temperatura es elevada, y otras veces porque sin darse cuenta del peligro llevan al campo a los niños durante las horas del mediodía.

Todo esto es agravado por la costumbre absurda de esos vestidos de pañales de lana que tan enormemente dificultan la irradiación del calor por la piel y en este sentido es muy demostrativo el caso del Doctor Bravo Frías que en la Inclusa de Madrid consiguió disminuir notablemente la mortalidad en verano aligerando de ropa a los niños; por ello resulta tan contraproducente y equivocado el arroparlos aún más, e incluso ponerles calor mientras esperan la llegada del Médico por creer en posibles enfriamientos, causa etiológica popular del cincuenta por ciento de las enfermedades, y que como se comprenderá complica tan enormemente la situación.

La causa de que estos trastornos sean más frecuentes en los lactados artificialmente es porque como es sabido la tolerancia del niño para la leche de vaca (y peor para la de cabra) es siempre menor, y el «índice de inmunidad» que estas leches proporcionan es más pequeño; de ahí el que estos niños sean víctimas «más pronto, más frecuentemente y en grado más grave»; a parte de que en ellos son más corrientes el número de trastornos crónicos que aparecen favorecidos por los métodos defectuosos de llevar a cabo la lactancia (mala dosificación y reglamentación de biberones, suciedad de ellos y de las tetinas, alimentos inadecuados, etc.)

Y creo que antes de finalizar es útil aclarar una equivocada interpretación que se le suele dar a una petición de los niños; suelen pedir agua que tan necesaria les es en este tiempo, pero generalmente o no se les entiende o se les entiende mal y se les da leche, (pecho o biberón) y con ello a parte de alterar su horario de tomas, se les origina una sobrealimentación que irá a aumentar esa «sobrecarga estival» de que hablabamos antes, favoreciendo con ello la aparición de estos trastornos nutritivos; por eso la conveniencia de darles agua que les compense de la que pierden.

Paulino REBOLLO
Director del Centro de Higiene de Matamala

¿LA MEJOR radio?
CASA VICEN VILA
PHILIPS PLAZA R. B. ACENA, Nº 3
SORIA

Enfermedades de la mujer y embarazo

Los días 30 y 31 de agosto pasará consulta a Soria el especialista

A. MUÑOZ

Ex Ayudante del profesor Recasens — De la Maternidad de Santa Cristina — Actualmente del Hospital de San Carlos

HOTEL COMERCIO

Horas de consulta de 10 a 1

INFORMACION GENERAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bases del concurso de ejecución para alumbramiento de aguas subterráneas con la cooperación económica del Estado

Base primera.—Con arreglo a las siguientes Bases, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 25 de Junio sobre el paro obrero, se abre concurso para la ejecución de obras para alumbramiento de aguas subterráneas con la cooperación económica del Estado.

Base segunda.—Pueden tomar parte en este concurso las Corporaciones públicas, los particulares españoles o que tengan concedida nacionalidad española y las empresas, previa justificación de que son españolas, acreditándolo con las certificaciones necesarias comprensivas de los extremos que se fijan en la Base II, art. 1.º, de la Ley de 2 de marzo de 1917.

Asimismo vienen obligados a demostrar los solicitantes que no existen las incompatibilidades establecidas en el Decreto, fecha 24 de Diciembre de 1928.

Base tercera.—Las proposiciones se presentarán en la Sección de Estudios Geológicos y Aguas Subterráneas dependiente de la Dirección General de Minas y Combustibles del Ministerio de Industria y Comercio (calle de Serrano, 37, Madrid).

Se hará constar claramente el lugar donde se emplazarán los trabajos, naturaleza de los mismos, aplicación del agua que se alumbrará y tanto por ciento de subvención que se solicita.

Se acompañará Memoria y Presupuestos redactados por un Ingeniero de Minas español, indicando las probabilidades de encontrar agua y la necesidad de la misma.

La Memoria irá redactada en términos concisos y el Presupuesto con todo detalle posible.

El plazo de presentación de pliegos y proyectos vencerá el día 1.º de septiembre, a fin de que la Junta pueda resolver respecto a la petición en el plazo de un mes, salvo el caso de que la importancia de la confección de los proyectos exija ampliar la fecha de presentación, hasta el día 1.º de octubre.

Base cuarta.—En las obras no será admitido más personal que el español y en lo que se refiere a la adquisición de materiales, así como maquinaria y demás utensilios necesarios para la ejecución de los trabajos, se cumplirá estrictamente lo establecido en la Ley de Protección a la Industria Nacional, de 14 de febrero de 1907.

Base quinta.—En los pliegos se hará constar claramente:

a) La cantidad que en el presupuesto total de la obra se destina a pago de jornales y a Dirección facultativa de las obras.

b) El número mínimo de obreros que se colocarán en las obras proyectadas, así como el número de jornales que se hayan de rendir.

c) El compromiso de terminar las obras antes del 1.º de enero de 1937.

d) La obligación del concesionario de comprometerse a sujetarse en todo momento a las instrucciones que se dicten por la Junta en orden al ritmo y ejecución de las obras, dentro de sus posibilidades técnicas.

Base sexta.—La confrontación de las Memorias y Presupuestos presentados, se efectuará por el personal técnico de los organismos dependientes de la Sección de Estudios Geológicos y de Aguas Subterráneas, pertenecientes a la Dirección General de Minas y Combustibles del ministerio de Industria y Comercio.

Base séptima.—El Ministro de Industria y Comercio informará a la Junta Nacional contra el Paro, creada en Ley de 25 de junio de 1935, sobre el aspecto técnico de la concesión de la prima que otorga el Estado para la ejecución de las obras, siendo facultad de la citada Junta otorgarla si procede.

Base octava.—Dentro de las probabilidades de encontrar el agua y en mayor caudal se dará preferen-

cia a aquellas obras que más se precisen, las que empleen mayor número de obreros, las que tengan aplicación más inmediata y las que contribuyan a crear o mantener riqueza que evite o mitigue el paro en lo porvenir.

En circunstancias parecidas, se dará preferencia a la ventaja económica de la oferta y a la importancia del paro en la localidad o comarca respectiva.

Base novena.—El Estado aportará como mínimo el 50 por 100 del importe de la obra, en cuyo importe no podrá incluirse, a los efectos de la prima que se otorgue, la adquisición de terrenos o propiedades de cualquier índole que se precisen para los trabajos.

El pago de la aportación del Estado se efectuará con cargo a los ciento ochenta millones a que se refiere el apartado b) del artículo 17 de la Ley de 25 de junio de 1935.

Base décima.—La inspección de los trabajos correrá a cargo del personal técnico dependiente de la Sección de Estudios Geológicos y de Aguas Subterráneas, con arreglo a las normas y trámites establecidos en la Ley de 21 de marzo de 1934.

Base once.—Los peticionarios acompañarán documento acreditativo de la obligación que contraen en caso de concesión de la prima, de ingresar en el plazo de 15 días en la Caja General de Depósitos el cinco por ciento del presupuesto total de la obra, que quedará a responder de su ejecución hasta la total terminación de la misma.

Base trece.—En los pliegos de condiciones se consignará la obligación del concesionario de cumplir exactamente la legislación social, debiendo también tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 de la Ley del Paro.

Base catorce.—Las aguas que se alumbraren quedarán de la exclusiva propiedad del concesionario.

Base quince.—En los casos en que la finalidad del alumbramiento de aguas tenga por objeto abastecer de este líquido alguna población, se presentará juntamente con el de alumbramiento el correspondiente proyecto de abastecimiento, considerándose ambos reunidos en conjunto para los efectos del concurso.

(Gaceta del 11 de Agosto de 1935.)

Fallece en Madrid el general Mayandía

Durante los primeros tiempos de la Dictadura estuvo encargado del departamento de Fomento

Sus conocimientos técnicos le hacían un militar distinguido

El general de Ingenieros don Antonio Mayandía y Gómez ha fallecido en Madrid, a los setenta y cinco años, fortalecido con los auxilios de la religión.

La muerte fué el sábado; pero una disposición del finado impedía dar cuenta del fallecimiento hasta tanto no se efectuara el sepelio.

Por esto no fué conocida hasta el martes la noticia de haber dejado de existir el señor Mayandía.

Este era natural de Torres de Berrellén (Zaragoza).

Sus estudios políglotas, unidos a sus conocimientos técnicos, le llevaron a desempeñar durante su carrera muchas comisiones de índole científica en el extranjero. Su última misión militar fué la del estudio de los pasos del Danubio cuando la Gran Guerra, con cuyo motivo recorrió los Alpes y visitó el frente ruso.

El general Mayandía mandó en Zaragoza el regimiento de Pontoneros.

Al advenir la dictadura militar de Primo de Rivera, el señor Mayandía fué requerido para encargarse del departamento de Fomento, en el que estuvo hasta la sustitución de los generales por hombres civiles, en cuya fecha pasó a presidir el Consejo de Ferrocarriles.

ELECTRICISTA

¡Lo que hacía falta en Soria!

Un verdadero y completo taller en el que podrá usted encargar con la seguridad de un absoluto éxito toda clase de reparaciones eléctricas de motores, dinamos, transformadores, etc. etc.

Amador Crespo

Claustrilla, 5.—Soria

★ LABOR ★

Apartado de Correos n.º 17

Se recupera en Pamplona el tesoro de la catedral

Se hallaba escondido en casa de un relojero

Todas las joyas recuperadas menos la arqueta arábigo-persa

LOS OBJETOS HABIAN SIDO YA DESTROZADOS

Pamplona.—El tesoro de la Catedral de Pamplona ha sido recuperado casi en su totalidad. En la mañana del martes aparecieron más joyas en un nuevo registro efectuado en casa del relojero Arias. Aparte de algunos pedazos de las joyas encontradas—todas ellas han aparecido deshechas—, sólo falta por hallar la arqueta arábigo-persa. Parece que el relojero ha declarado que la arqueta está enterrada en un monte situado a once kilómetros de Pamplona. También se cree que Arias ha dicho que de no tener dicha joya fácil venta en esta ciudad se hubiera enviado a Francia, tal vez a Burdeos.

Las joyas encontradas en el registro de la mañana del martes son las siguientes: quince trozos de la corona de la Virgen, un remate y una cruz de la misma corona, varias letras de la leyenda «Ave María gratia plena», un camafeo bizantino de la base del Lignum Crucis, doce piedras sin tallar engarzadas en oro, un engarce suelto de la misma cali-

dad, una piedra engarzado también en oro, una piedra sin tallar ni engarzar, una esmeralda de gran tamaño, un aljófar, ciento cuarenta y una perlas sueltas, dos esmeraldas, un remate de oro y treinta y ocho cuentas de rosario, de madera, que han sido quemadas al ser desmontadas.

Además del relojero, José Arias, detenido el lunes, se ha detenido también a la madre política de éste, la comadrona Caridad Tapia. Ambos son considerados como agentes de los ladrones para vender lo robado. Asimismo ha sido detenido el carnicero Pedro Sarasa, el cual había enseñado ayer en un bar varias monedas de las del tesoro de la Catedral. En San Sebastián han detenido a la mujer de Arias y a la de Sarasa que llegaron ayer miércoles a Pamplona.

Las excavaciones practicadas en el sitio indicado por Arias no han resultado.

Nuestro Teléfono: 119

El Consejo del lunes se ocupó de movilización militar

No es de alcance inmediato según el señor Lerroux

Para Gil Robles es una ley indispensable para que el Ejército sea eficaz

Se estudió la política exterior y la ley de Restricciones

En el Consejo ordinario celebrado en la mañana del lunes en Palacio se estudió un proyecto de ley para la movilización militar de España, cuyo alcance—según manifestó el señor Lerroux— no es inmediato, y otro sobre el seguro de cambio con Francia, Inglaterra, Holanda y Suiza.

El ministro de Hacienda informó sobre la labor realizada por los funcionarios de su departamento y los designados por cada ministerio para estudiar la aplicación de la ley de Restricciones, y manifestó que, terminado este estudio previo, mañana mismo comenzará a entrevistarse con los ministros para ultimar detalles y confeccionar los presupuestos.

El Consejo celebrado bajo la presidencia del jefe del Estado se dedicó al estudio de la política internacional, de la ley de Restricciones y de la reforma electoral.

El señor Lucía manifestó que el próximo Consejo se celebrará el miércoles 28.

Manifestaciones de Gil Robles

El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, ha manifestado que el proyecto de movilización militar presentado al Consejo de esta mañana no debe producir alarma ni inquietud, pues no tiene un carácter de agresión ni un sentido inmediato, sino simplemente de precisión.

Es una ley indispensable—añadió—para que el Ejército sea eficaz y cuente en todo momento con los medios indispensables para su defensa. Pero—terminó—el hecho de que prevean materiales y medios de defensa, no quiere decir que nos preparemos para una guerra, que yo deseo lo más lejano posible.

El Centro de Estudios Universitarios en el Curso de 1935-36

Una flota alemana de «barcos suicidas»

En cuanto son tocados por un disparo se hunden

Esta desventaja la compensa el destrozo que harían al enemigo

El almirantazgo alemán busca voluntarios para ellos

Londres.—El Daily Herald anuncia que el almirantazgo alemán busca voluntarios para una flota de «barcos suicidas» de enorme capacidad ofensiva, y tan pequeños, que solo pueden ser tripulados por dos o tres personas. Se les llama «suicidas» porque en cuanto son tocados por un disparo se hunden: pero esta desventaja queda sobradamente compensada porque las pérdidas enemigas serían infinitamente superiores.

Estos navíos revolucionarán la táctica naval. Las autoridades alemanas estiman que estos barcos, extraordinariamente rápidos y provistos de torpederos, acarrearán la desaparición de las grandes unidades.

Las pruebas, efectuadas secretamente, han sido satisfactorias. Los navíos tienen menos de veinte metros de largo, sin palos, y ofrecen por todo blanco una pequeña chimenea. Están provistos de un motor de aceite pesado de mil caballos y alcanza una velocidad de cuarenta nudos.

Constituyen un blanco difícilísimo para los grandes navíos, los cuales podrán ser torpedeados a corta distancia. Los «barcos suicidas» se ocultan muy fácilmente y son extraordinariamente manejables.

El Centro de Estudios Universitarios ha organizado su cuadro de enseñanzas para el curso de 1935-36 divididas en cuatro Secciones: Ciencias Filosóficas, Ciencias del Estado, Derecho e Historia y Letras.

Integran la primera las Cátedras de Introducción a la Filosofía; Lógica, Criteriología y Crítica; Psicología y Ética y Derecho Natural. La segunda, las de Historia de las Ideas Políticas; Historia de las Instituciones Políticas Españolas; Economía y Política Agraria.

Las Secciones de Derecho y de Historia y Letras están especialmente dedicadas a los jóvenes universitarios que hayan de rendir exámenes oficiales en las disciplinas correspondientes con arreglo a los planes de estudio de las Universidades españolas.

En todas las Secciones funcionarán los correspondientes Seminarios. En el año académico se celebrarán diferentes Cursos públicos sobre materias tan interesantes como el Derecho Corporativo, los Concordatos de la Post-Guerra, la Política Internacional de España, los Grandes Santos políticos españoles, la Historia del Iberismo, etc.

En la Secretaría del C. E. U. (Alfonso XI, 4.—Apartado 466), bien por correspondencia o de cuatro y media a nueve y media, se facilitan informes.

Asamblea de los labradores de Navalcarnero

Piden la organización de sindicatos de productores de trigo

Navalcarnero.—Los labradores comarcanos se reunieron en Asamblea el domingo para estudiar la creación de Sindicatos productores de trigo y de un Banco Nacional de Crédito Agrícola.

Don Marcelo Gómez López, presidente de la Ponencia nombrada en Madrid con este fin, habló para exponer la conveniencia de una sindicación que permita a los labriegos vender su trigo en condiciones que les consientan hacer frente a la dureza de la vida campesina.

La conferencia despertó gran entusiasmo entre los reunidos, que aclamaron y concedieron amplias facultades al señor Gómez López para lograr los fines propuestos.

Farmacia «PLAZA»

Droguería y Perfumería

Material fotográfico «AGFA»

Canalejas, 44

(Soportales)

NOTICIAS DIVERSAS

Siguen los preparativos para las fiestas

Aparte de los festejos anunciados, la Comisión, para dar mayor brillantez a las fiestas del Patrono de Soria, ha contratado al mejor de los pirotécnicos de Valencia diversas colecciones de fuegos aéreos. Tendremos también los días 5 y 6 vacas emboladas, y se está haciendo gestiones para contratar la aplaudida Banda Municipal de Música de Zaragoza unida también al Orfeón Zaragozano.

Esta dará conciertos gratis al público en los sitios que fije la Comisión, caso de llegar a un acuerdo en el contrato con la referida Banda.

Concurso de natación

El próximo domingo, día 25 del actual, a las once y media de la mañana se celebrará en Soto-Playa el PRIMER CONCURSO DE NATACIÓN.

Al ganador se le ortorgará un artístico trofeo.

Los concursantes deberán inscribirse en la Casa Vicén Vila o en Soto-Playa.

El baile de la Unión de Dibujantes Sorianos

El miércoles de la próxima semana, día 28 de los corrientes, tendrá lugar en los salones del Hotel Comercio una brillante fiesta organizada por la Unión de Dibujantes Sorianos para celebrar el gran éxito obtenido por la II Exposición de Bellas Artes de la provincia.

Habrán animado baile, y se procederá en ella a la elección de «Miss Lápiz».

Club Deportivo Urbión

CONVOCATORIA.—Por la presente se cita a los señores socios del mismo a la Junta General extraordinaria que se celebrará el día 23 del corriente en el domicilio de la Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros de Soria, a las ocho de la noche en primera convocatoria y ocho y media en segunda.

Se ruega encarecidamente a los señores Socios su asistencia a la misma por tratarse de asuntos de gran interés para la marcha del Club.

Soria 21 de agosto 1935, El Secretario.—A. Gallejo

Petición de mano

Por doña Julia Cilla, y para su hijo, don Sixto García Cilla, empleado de la «Eléctrica de Soria», ha sido pedida la mano de la señorita Modesta García Sanz.

La boda se celebrará en octubre.

Natalicio

Con toda felicidad dió a luz días pasados una hermosa niña la esposa de don Julio García Mozo, nacida Encarnación Terrel.

Toma de posesión

El miércoles tomó posesión del cargo de Interventor de la Sucursal del Banco Español de Crédito en nuestra ciudad, don Julio Piqueras Galego que prestaba sus servicios en la Sucursal de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).



Excursión de Acción Popular

Como el año anterior en obsequio a las obreras que han asistido al curso de cultura general, Acción Popular Femenina, ha organizado una magnífica excursión al pintoresco pueblo de Utero para visitar el venerado santuario de S. Bartolomé y sus grutas. La Galiana con su maravillosa paisaje uno de los más pittorescos de la provincia, Burgo de Osma y su fecundísima vega y los bellos pueblos pinarriegos de S. Leonar y Navaleno.

En esta amenísima excursión que se celebrará el 25 del corriente, pueden tomar parte los asociados y asociadas de Acción Popular y sus familias al precio de 8'50 pesetas billete con comida y 5'50 sin comida. Para inscripciones y detalles en la Secretaría de Acción Popular de 8 a 9 de la noche.

Nombramientos

Ha sido nombrado Comisario de Policía de Soria, don Antonio de Mesa García, que desempeñaba dicho cargo en Gerona.

También ha sido destinado a esta Comisaría de Investigación y Vigilancia, el agente de tercera clase, Juan Jiménez Robles, que presentaba sus servicios en la Comisaría de Zaragoza.

El martes regresó de Madrid la Comisión municipal

El martes regresó a nuestra ciudad la Comisión municipal que integrada por los concejales señores Calvo, Vallejo y Marco, por el Administrador de la Mancomunidad y por dos vocales había salido el día anterior para Madrid con objeto de gestionar asuntos de gran interés relativos a la revisión de los precios de las resinas.

La Comisión acompañada por los diputados a Cortes señores Moreno Navarrete y Martínez de Azagra visitó al ministro de Agricultura, resolviendo satisfactoriamente su pretensión.

Se trata de un asunto de gran importancia para la provincia que todavía no es prudente hacerlo público.

Necrológicas

El sábado falleció en nuestra ciudad, el señor don Manuel Jiménez Hernández, maestro nacional de Elda (Alicante).

A su esposa doña Luisa Arranz y demás familiares enviamos nuestro sentido pésame.

El día 18 de los corrientes falleció en San Sebastián, a los 66 años de edad, el señor don Felipe García Olalla Romero, natural de Montenegro de Cameros.

Reciban su esposa, hijos y demás parientes nuestra sincera condolencia.

Comentarios

Ya están los cazadores de enhorabuena. Están secos y segados los trigales, y se les han abierto los campos para que puedan pasar por ellos.

Apenas apunta la luz del alba, sobre todo en la madrugada dominguera, un griterío de perros recorre las calles de la ciudad volando sobre el silencio de las horas desiertas.

Son las cuatro de la mañana y desde el cuarto donde dormitamos podemos imaginar la salida de los cazadores según se va perdiendo, envuelto en lejanía, el ladrido de los perros llenos de júbilo.

Entre dos luces respiran fragancia de alba y les acompaña el canto de los gallos hiriendo la serenidad de la noche en su afán de abrir paso a la mañana.

El zurrón lleno de esperanza y los perros husmeando por los barbechos suelto el rabo a su alegría. ¡Han pasado tantos días desde aquel en que la veda echó sus cadenas de penas!

Todo el campo convida a la caza y el canto de las codornices es el mayor excitante para aquellos que sientan afición al viejo deporte.

Volverán a la ciudad y entonces no importa ya las piezas que realmente pueda traer el zurrón. En la tertulia, entre los amigos, lo interesante es la fantasía y con arreglo al poder imaginativo de cada cual está el valor de la proeza.

Y va de cuento. Días pasados dos cazadores relataban las hazañas del día. El uno se esforzaba en hacer creer a sus amigos haber conseguido hasta treinta y cinco piezas, el otro más modesto se contentaba con veinticinco. Cansados de discutir decidieron ir a casa de los cazadores a convencerse. Se dividió el grupo y cada uno acompañó a un cazador a su casa. Cuando volvieron a reunirse había ocurrido que en los dos sitios el gato se había liado con los pobres animalitos y en cada casa no quedaban más allá de media docena de piezas. Ni una pluma de los otros.

Los dos maridos, ya en la calle, trataron de disimular achacando la falta al descuido de sus inocentes esposas. ¡A alguna parte había que dirigir los tiros!

Suicidio frustrado

El martes pasado se arrojó al río Duero en el lugar conocido por «La junta de los ríos» con intento de poner fin a su vida, Baldomera Lázaro Abadía, de 55 años de edad, que reside en esta capital en la calle de la Zapatería número 20.

Al verla en el agua se lanzó al río el joven de 17 años Alfonso Asensio del Río consiguiendo salvarla.

Capilla de los P.P. Franciscanos

El día 25 celebrará la Pia Unión de San Antonio y la Juventud Antoniana los cultos mensuales. La Comunidad general a las 9 de la mañana y la función vespertina a las 7 de la tarde. Después de los cultos de la tarde se impondrá la medalla a los nuevos socios.

El día 27 a las 8 de la mañana se celebrará la misa encargada por la Pia Unión por el alma de la que fué fervorosa Antoniana Srta. Felisa Hernández. Se recomienda la asistencia a todos los Antonianos.

La verbena de El Royo

La verbena que estaba anunciada para el domingo pasado y que hubo de ser suspendida en vista del mal tiempo, se celebrará el próximo sábado a las diez de la noche.

Se espera una gran afluencia de público, tanto de Soria como de los pueblos vecinos.

Durante la fiesta se sortearán doce espléndidos regalos y al final se quemará una gran traca.

Velada teatral en Sotillo

El martes día 27 la colonia veraniega de Sotillo del Rincón celebrará a las 10 de la noche una velada teatral en la que se pondrá en escena la comedia «Madre Alegría».

Se espera haya gran concurrencia, de forasteros, tanto de Soria como de los pueblos de los alrededores.

Viajeros

Han llegado:

De Madrid, las señoritas Carmen Ontiveros y María Rolando, don Julio Madroñal y don Salvador Carvallo.

De San Sebastián, doña Juana Ballesteros y hermanas, doña Agustina Marco, viuda de Sanz y don Enrique Carnicero, señora e hijo.

De Cestona, don Félix Sánchez Malo y familia.

De Guadalajara, don Pablo Almazán.

De Valencia, don José Campos.

De Huesca, don Angel Solana.

Del Santuario de Misericordia (Zaragoza) para Vinuesa, la señorita Eusebia Lorenzo.

Han salido:

Para Matamala, la señora viuda de Rubio e hijos.

Registro civil

En la última semana se han hecho las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS

Día 14.—Dolores Angel Pozo.
Día 20.—Olegario Marcial Zayas Gonzalo. Cecilio Lorenzo Martínez.

DEFUNCIONES

Día 13.—Calixto de Miguel García.
Día 16.—Francisca Rupérez Rupérez.
Día 17.—Mariano Carretero Morez y Manuel Jiménez Hernández.
Día 19.—María Martínez del Campo.
Día 20.—Micaela Bravo López.

MATRIMONIOS

Día 17.—Vicente García Rodrigo con Dionisia Cabrero Pérez.

Nuestro Teléfono: 119

Gran Peregrinación de Soria y Rioja a Lourdes y al Pilar

Presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Calahorra

Días 16, 17, 18 y 19 de Septiembre

Tren especial en España y Francia, con visita de San Sebastián y vuelta por la bellísima vía de Canfranc

Precios, todo comprendido, incluso vino, propinas y pasaporte:

TERCERA.....	115 pesetas
SEGUNDA.....	160 »
PRIMERA.....	215 »

Plazo de inscripción hasta el 30 de Agosto

CONVENIENTISIMO inscribirse pronto

Enviar dos pequeñas fotos para el pasaporte colectivo

¡Católicos Sorianos!

¡Todos a Lourdes y al Pilar!

Informes e inscripciones:
LOGROÑO (Oficina central), R. P. Ojal, Colegio de Escolapios
Soria.—M. I. Sr. Magistral (San Juan número 3)



Rebaja más sus precios en los modelos de
8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650
8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950
8 HP. Furgón de reparto... » 6.250

Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: GONZALO RUIZ SORIA

RADIOS
Atwater Kené y Philco

San Andrés de San Pedro

Fiesta de la Asunción

Con mucha solemnidad y concurrencia se han celebrado en este pueblo las tradicionales fiestas en honor de la Asunción de la Santísima Virgen y de San Roque.

El día 15, a las 10, hubo una solemne, cantada por las simpáticas jóvenes del pueblo Gloria J. Ridruejo, María Anunciación del R. Rido, María Iluminada M. Jiménez y Amalia L. H. Jiménez que tan maravillosamente supieron interpretar la misa coral de Pío X. Durante ella, el párroco del pueblo, en un elocuente sermón cantó las glorias de Nuestra Señora la Virgen María, encauzando su allocución con verdadero gusto oratorio a desterrar la indiferencia religiosa que tan profundamente está arraigada en algunos pueblos. Después de la misa celebró una solemne procesión recorriendo las calles del pueblo, la imagen de Ntra. Sra. cantando varios motetes los niños del catecismo y una solemne Salve en el altar de la plaza, colocado para este fin.

Después de las funciones religiosas, el Ayuntamiento del pueblo, obsequió a sus amigos y favorecedores con un espléndido lunch. Por la tarde hubo animadísimos bailes, maravillosamente amenizados por los renombrados gaiteros de Yanguas. En dicho día, jugaronse reñidos partidos de pelota por los jóvenes de la localidad.

Día 16, a las nueve y media se celebró misa solemne, cantada por las niñas antes ya citadas y sermón también a cargo del virtuoso párroco del pueblo. La imagen de San Roque, recorrió el itinerario de costumbre.

Han querido disfrutar de la alegría que experimentan las almas con la celebración de las fiestas religiosas, numerosas hijas del pueblo. Diseminado por distintos puntos de Andalucía. Durante la misa del día 15 leyéronse los nuevos mayordomos para el presente año, siendo de la Virgen, Manuel Jiménez del Río voluntario, y de San Roque, Santiago Benito del Barrio, también voluntario. Les damos nuestra enhorabuena, y les deseamos buen acierto en el cumplimiento de su nuevo religioso cargo.

Uvejo TAERRE. SEM.

ALMAZAN

Partido de fútbol

Como ya se anunció, el domingo se jugó un interesante partido de fútbol en esta villa, entre los equipos C. D. Hospicio de Soria y Leones Rojos de Almazán.

El árbitro señor Alonso alineó a los equipos de la siguiente forma:

C. D. Hospicio:

Rosalío, Félix Vicente, Goyo, Calonge, Antonio, Patricio, Julio, Vicente (R.), Yagüe y Lamberto

Leones Rojos:

Barajas, Bayubas, Cazorro, Ortega, Azagra, Gamarra, Gutiérrez, Odriozola, La Hoya, Cuevas, y Carlos

Después de elegir campo el Hospicio, ambos equipos luchan con coraje en busca de la victoria; un buen chut de Gutiérrez pone en peligro la meta soriana a los dos minutos de juego y la pelota choca en el larguero. Un penalty tirado por Cuevas se marcha alto. Sigue el partido a gran tren, (sostenido este durante toda la tarde) y viéndose bonitas jugadas por parte de ambos equipos; en un avance soriano logra el C. D. Hospicio el primer tanto, y así termina el primer tiempo.

En el segundo tiempo los locales luchan más entusiasmados y pronto Carlos logra el empate. Sigue el dominio local que pone varias veces en peligro la meta soriana. En uno de los avances locales, Odriozola de un imponente chut bate al guardameta soriano apuntándose los Leones el tanto de la victoria.

Termina el encuentro con la victoria de los Leones Rojos de Almazán. El árbitro Sr. Alonso imparcial y acertado. El campo se vio muy concurrido de jóvenes y bellas señoritas que aplaudieron sin cesar. (Corresponsal)



VIDA PROVINCIAL

CRONICA DE VINUESA BURGO DE OSMA

Han terminado las fiestas. Hemos vuelto a la calma de los días de brega. La aldea vuelve a recobrar la serenidad de su ambiente y el sosiego nuevamente se extiende por sus calles cortadas en contrastes de sol y sombra. Espíritu de aldeana. Se repite el cuadro diario de nuestra vida y al paso del ganado que sestea, aparta su silla del sol la anciana que lleva arrugada en su cara las horas de su vida. Todo parece que incita a vivir en este esplendor de los días agostinos. Quizás por estas casas con balcones volados, de maderas del monte, envueltas en fragancia de heno y en aroma de pinares, parece que doblan un poco más su fisonomía para buscarle la cara al sol en un vehemente deseo de sentir de lleno el extraño requemor del estiaje. La vieja casa de pino y piedra que piden en sus ventanas para animar su colorido los ojos verdes de una piñorra o las llamitas estrelladas de unos geraneos multicolores.

Vinuesa aldeana, con gesto y arrogancia de nobleza. No faltan escudos que pregonen sus linajes ni fachadas de piedras con balcones de hierro que descubran el poderío de unas generaciones históricas. Sobre una tapia, el hierro forjó una cruz de filigrana que es el baluarte de una tradición perenne, varonil y gallarda demostración del espíritu latente y eterno de Castilla. Cruz y hierro forjó un imperio y esa cruz, fija en el rincón del pueblo, tiene todo el sentido de una realidad perdurable, guión en el nuevo caminar de España. Volverá a rehacerse el genio y han de alimentar sus nuevos bríos estas sabias fuerzas que riegan el vivir de nuestras aldeas. Es desde aquí, desde esta sencillez encantadora que hizo a los hombres templados y de austero vivir de donde partirá la hora del renacimiento acompañada siempre del canto de campanas de su iglesias y del saludo de paz del Ave María. Es la plegaria eterna de la aldea al cielo. Ave María. Pero en piedra y en tintas negras. Sobre los frontispicios de estas casas visontinas la plegaria completa adelanta a todos caminantes la confianza y la paz de los hogares.

Han terminado las fiestas y esta recuperación de Vinuesa a sí mismo nos ha hecho recorrerla un poco. Está entre dos luces la tarde y el cielo y el pinar en un sólo color.

Enfermedades de la infancia

L. NAVAS MIGUELOA Médico - Puericultor

Jefe del servicio provincial de Higiene Infantil

Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7

PLAZA DE ACEÑA Núm. 10 (Pral. Dcha.)

Bliccos

Fiestas en honor de la Virgen

Colocado en un hermoso valle cuyo fondo es un verde prado y limitado por frondosos bosques encontramos la Ermita de la Cabeza y al Poniente un pueblo castellano, pobre como muchos pueblos, mas sus vecinos de muy buena voluntad y gran corazón han logrado con su esfuerzo propio y sin ayuda colocarse dentro de los urbanizados, con sus fuentes paseos, etc. etc. no faltando en el su colonia veraniega que junto con los vecinos aspiran siempre a mejorar su pueblo.

Pobres como antes digo y pobre su cosecha actual, no les impide hacer un esfuerzo más y este ha sido en la Ermita de Ntra. Sra. de la Cabeza. Reconstruida hace un año, producto de suscripción popular ha sido terminada este año con un esplendoroso camarín, un amplio atrio y decoradas todas sus dependencias dirigidas todas las obras por personal de la colonia veraniega. Con este motivo celebró una gran fiesta el 15 del actual agosto. El pueblo en masa guardó fiesta, oyendo misa celebrada por el joven sacerdote don Santiago Pascual, cantando la misa de Ravanello.

Al atardecer tuvo lugar la procesión a la Ermita y entronización de la Virgen en su nueva camarín. Momento solemne. Al aparecer la Virgen en su camarín resultó emocionante. Ocupada la Ermita completamente, abundando los forasteros devotos de Ntra. Sra., cantaron Salve Carmelitana latina, pidiendo protección y ayuda. En el mismo momento las campanas fueron volteadas y multitud de cohetes rasgaron los aires.

Termina la fiesta con varios juegos muy divertidos, no faltando las carreras pedestres, en sacos, a caballo, en bicicleta etc. etc.; por la noche función de cine representando la «Vida maravillosa de Juana de Arco» y otras cómicas; en los intermedios conciertos, prestidigitación y acrobacia.

A. S. A.

Agosto 1935.

* LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales *

Carrera ciclista

El día 17 se celebró la carrera ciclista organizada por la Casa Ridruejo de esta villa, con bicicletas G. A. C. y Orbea haciendo un recorrido de 35 Kms. en la que tomaron parte los jóvenes locales, llegando a la meta en el orden siguiente: 1.º Gil Yagüe en 53 minutos y 10 segundos, 2.º Bernardo de Blas en 55 con 36, 3.º José Gimenez en 56 con 11, 4.º Zenón Gimenez en 60 con 30 otorgándose premios por valor de 35 pesetas.

De viaje

Después de pasar unos días en esta villa, en casa de su padre, don Antonio Alvarez, han salido para Biarritz (Francia), su hijo don Antonino Alvarez acompañado de su esposa doña Luisa Otondo Alcmán. (Corresponsal)

Sección Agronómica de Soria

Trigos.-Circular

Por dificultades de contabilidad en Madrid, que por lo visto exigen más tiempo que el que en un principio se creyó, el pago del trigo que se entregue en los almacenes del Estado no resultará posible hacerlo seguramente hasta transcurrido por lo menos 15 días de la entrega, y en todo caso para evitar a los interesados viajes inútiles, lo mejor será que esperen el aviso que se les pasará oportunamente para que puedan realizar el cobro de su trigo.

Ruego a los señores Alcaldes de la provincia hagan pública esta advertencia, para general conocimiento de los agricultores.

Soria 17 de Agosto de 1935.-El Ingeniero Jefe, A. Martínez Borque.

Como ningún signo exterior hubiese en aquel hombre por donde pudiera verse en conocimiento de su clase ni de sus intenciones, estas preguntas que así propio se hizo el anciano quedaron sin respuesta; pero aquella mirada fija sobre la moribunda, aquellas contracciones de un rostro en donde se pintaba una ira verdaderamente infernal, nada bueno prometían.

La enferma, entre tanto, con los ojos cerrados, las manos cruzadas sobre su pecho, heladas ya las extremidades de su cuerpo todo, parecía extraña absolutamente a la singular escena que en torno de ella estaba pasando; postrada por la agonía, o profundamente recogido su espíritu para encomendarse a la misericordia de Dios, hallábase en ese intervalo supremo que es como el punto de división entre la vida y la muerte.

Cinco minutos lo menos había durado esta singular y terrible escena, cuando el desconocido, arrancando, al fin, de su pecho palpitante un suspiro trémulo y cavernoso como el ruido de fierá herida, gritó con destemplado acento que parecía desafiar al imperio mismo de la muerte

¡Julia!

Al sonido bronco de esta evocación notóse un estremecimiento en los miembros de la enferma, sobre todo en sus párpados, que se agitaron convulsivamente, cual si hiciera un doloroso esfuerzo para abrir sus ojos.

—¡Julia, soy yo! ¡Mírame!—repitió el desconocido con voz aun más fuerte y vibrante.

En seguida dejó su linterna en un punto donde su luz cayese recta sobre el semblante de la moribunda, y cruzando los brazos se colocó inmóvil junto a ella a los pies del catre para contemplarla en silencio con una indefinible expresión de cólera, de pesar y de alegría, todo a un tiempo mismo. Luego, con labios trémulos, echando llamas por los ojos y convulso como un endemoniado, comenzó a murmurar palabras ininteligibles, aunque no tanto que entre ellas no se percibiese alguna de impía protesta contra la muerte, que llegaba a arrancarle una víctima largo tiempo codiciada.

Pero dejemos un momento este repugnante cuadro, en que se ve la lucha de la piedad resignada con el odio implacable, para seguir los pasos del errante y acosado sobrino de nuestra infeliz moribunda.

nisterio, llevaba siempre consigo la Sagrada Eucaristía, confiado en que nuestro Señor Jesucristo la libertaría de toda profanación.

Imposible nos sería pintar el piadoso anhelo, el vivo fervor con que la moribunda recibió el Divino Consolador de las almas: inundados sus ojos en lágrimas de tierna gratitud, sentía cual nunca su corazón abrasado en el fuego de la piedad; el anciano sacerdote lloraba también con ella contemplándola con cierta veneración, cual si en su rostro, ya lívido, pero bañado de resplandores celestes, mirase como en un claro espejo el alma de aquella anciana purificada por tan tenaz sucesión de amargos dolores y por tan santa aceptación del sacrificio que estaba consumando.

De cuando en cuando el sacerdote se retiraba un poco, no solamente para dejar a la enferma que recogiese más y más su espíritu, sino para pedir también a Francisca algunas noticias acerca del nombre y demás circunstancias de la moribunda; la buena mujer le dijo todo cuanto sabía sobre el particular, que no era mucho, hasta terminar refiriendo cómo desde que oyó la nueva de la condenación de Luis XVI la pobre señora cayó en un estado de prostración dolorosa, comenzando verdaderamente entonces la agonía, que tan cerca estaba ya de su término.

—¡Ya lo creo! ¡Ya lo creo!—exclamó el buen anciano elevando los ojos al cielo.—¡Ah, qué francés, qué cristiano no habrá sentido estremecerse el fondo de su alma, a vista de tan horroroso atentado!... Ciertamente comprendo cómo una persona tan piadosa, debilitada además por tan largos padecimientos, ha sentido su corazón traspasado por un dardo al oír la fatal noticia. Yo os lo confieso, querida Francisca; También yo he tenido que pedir a Dios, misericordioso la fuerza necesaria para no sucumbir a la impresión causada en mi ánimo por tan horrendo crimen.

—Sí, señor Cura, sí; esos republicanos acabarán con todos nosotros... Ya mi pobre padre, y mi cuñado antes que él, han caído en sus manos... Me estoy temiendo que tampoco yo ni mis pobres hijos estamos seguros de sus persecuciones...

—También el buen Roque ha ido preso!... ¡Ah, no parece sino que el infeliz lo presentía al decirme la última vez que estuvo a confesarse conmigo, que a todos habían de medirlos con el mismo raso!... Tenía razón... Pero... ¿qué ruido es ese? Parece que están llamando a esa puerta.

Efectivamente, acababan de sentirse en la puerta de la



La crítica deportiva

Somos partidarios de la mayor amplitud en la crítica deportiva. Queremos decir que no creemos que deban poner restricciones para quienes quieren en ella. El que escribe lo hace para el público y este sabe juzgar y da a cada cual lo que merece. Y como consecuencia de este fallo los periódicos saben a quien mantener en sus puestos y a quienes mandar a paseo.

Eso sí, nos declaramos partidarios por encima de todo del profesionalismo. A cobrar todo el mundo. Y el que no sirva a la calle. Lo mismo que ocurre en todas las profesiones. Nada de competencias baratas. Por lo demás que escriba quien quiera. Algunos, de los que han actuado de críticos de los críticos, entonces se darán cuenta de lo difícil que es nuestra labor.

Porque nosotros, es verdad, escribimos para muchos llevamos nuestros juicios y nuestras ideas a miles y miles de personas, pero también es verdad que somos a la vez jugadores, con mucha impunidad, por la masa de lectores a veces, con la máxima injusticia porque nosotros desconocemos todas esas opiniones y por lo tanto no podemos rebatirlas...

Si, es verdad que la letra impresa se imprime en muchas inteligencias. Por eso también nuestra responsabilidad es inmensa y muchísimas de nuestras opiniones van precedidas de seria meditación. Ante una tertulia pueden hacerse afirmaciones que las lleva el viento. En el periódico, no. Porque allí queda impreso y nunca falta quien se halla con humor y habilidad para refutar lo que le parece mal desde otro periódico. Nosotros somos

críticos pero también críticos criticados.

Si como los cronistas de sociedad solo saliesen de nuestra pluma enhorabuena, y felicitaciones, piropos y requiebros, alabanzas y ponderaciones, palabras de elogio y de encumbramiento, todo iría muy bien. Las Federaciones y los Clubs, los jugadores y los atletas solo nos pondrían caras amables y sonrientes. Pero desgraciadamente no podemos desenvolvernos en ese terreno de la «eterna sonrisa». Cierro que la mayoría cultivamos más el elogio que la censura. ¡Es tan agradable el sentirse agradecido!

Aunque no es lo mismo el sentirse, el creer que se lo agradecen, que el que así sea en efecto. Es otro de los sinsabores de la profesión, que conviene lo paldeen quienes han venido espontáneamente a ella, creyendo en no se que encantos.

Cuando se alaba lo que ha hecho un deportista, este siempre entiende que se le ha hecho justicia. Y simplemente por eso, creyéndose superior al cronista que le ensalzó, le mira por encima del hombro.

De ahí la conveniencia de que, cuando sea también de justicia, se le enseñen las uñas, para que se dé un poquito de cuenta de que tiene bastante que agradecer al crítico en aquellas otras horas de su encumbramiento.

Pero en estos casos se acostumbra ¡que costumbre! a calificar de inepto, de incompetente, de majadero y de otras cosas por el estilo, al que no les ha elogiado o ha puesto de relieve sus errores.

No hace mucho un jugador (extranjero por cierto) de fútbol se ha

paseado por los campos de España demostrando que es infinitamente inferior a la clase de la casi totalidad de los que hoy ocupan su puesto en los demás equipos de su categoría y aún de más inferior categoría.

Pues bien, no se le ha ocurrido mejor solución que el decir que los críticos le están causando un perjuicio en su profesión y que a alguno «le va a romper la cara».

La zanganada es mayúscula. Es decir que los críticos no pueden escribir la verdad en cuanto sea desagradable. Y no se vaya a suponer que esto es una excepción. Esto es la regla general. Solo que otros muchos lo dicen sin que trascienda. Queda la bravata dentro de la tertulia.

Por eso volviendo al principio, somos acérrimos enemigos de que a nadie se le niegue el acceso a nuestra profesión. Y mucho menos a quienes han sido antes actores.

Nuestra profesión tiene muchos sinsabores. No es preciso ni buena letra ni perfecta ortografía. Todo eso tiene arreglo. Hasta las faltas de sintaxis. Hay otros secretos en nuestro arte. Secretos de amargura, secretos de desengaños. No faltan los que creen que basta con pensar.

— ¡Ahora verán!

No, eso no es nada. Al freir será el reír, dice un refrán español pero hay otro francés: bien reirá quien ría el último, que es más adecuado.

¿Y cuándo es el último?

Yo no sé que atractivos tiene la crítica deportiva para quienes viven fuera de ella. ¿Por qué nos hemos de oponer a que entren? ¿Porque son nuestros competidores?

Yo recuerdo la definición que hacía un notario de la palabra «compañero»:

Es quien estorba en la profesión.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL

Pues bien, que venga quien quiera a este coto totalmente abierto de la prensa deportiva. Que las empresas tengan que pagarles y después hablaremos. El que valga, el que recoja el beneplácito del público (los dueños de periódicos, son buenos sabuesos) ¡por qué no ha de seguir escribiendo? Que «quien les resulte una carga», ya le pondrán enseguida en la calle. Para que siga haciendo deporte.

Pero quienes todo lo reducen a opinar sobre lo que les dan por una perra gorda ¿por qué han de meterse a imponer prohibiciones? ¿Es que los periódicos tienen derecho a veto alguno sobre las contrataciones de jugadores, por ejemplo?

Recuerdo que mi difunto padre me decía:

No estudies para médico. Ya ves que a nosotros no nos llaman para bodas ni fiestas alegres. Solo nos llaman para lo triste.

Así, si yo tuviese un hijo, le repetiría hasta cansarme:

— No seas crítico deportivo.

Y sin embargo, yo que he pasado de 25 años de metido en ello aún ahora, con toda esa experiencia y esos años menos ¡ay! elegiría... el ser crítico deportivo.

La afición al martirio. ¡Y la eterna inconsciencia!

Día 23, viernes.—Ss. Felipe Benicio, cf.; Quiriaco, ob.; Máximo, pb.; Arquelao, dc.; Restituto, Donato, Valeriano, Fructuosa, mártires; Zaqueo, Teonas, Víctor, Flaviano, Sidonio, obispos.

Día 24, sábado: N.ª S.ª **Salud de los Enfermos**.—Ss. Bartolomé, ap.; Tolomeo, Román, obs.; Aurea, vg.; Jorge Limniota, monje, Tación, mrs.; Andoneo, ob.; Patricio, abad; Eutiquio, cf.

Día 25, domingo **XI de Pentecostés**.—Ss. Luis, r.; Nemesio, dc.; Lucila, vg.; Eusebio, Vicente, mrs.; Patricia, vg.; Bb. Miguel Carvallo v comps. mrs.; S. J.

Día 26, lunes.—Santos: Ceferino, p.; Ireneo, Simplicio, Abundio, Alejandro, Adrián, Víctor, Segundo, Constanancio, Victorino, mrs.; Rufino, ob.; Félix, pb.

Evangelio

(San Marcos 7, 31-37)

Salió Jesús de los confines de Tiro, y por Sidón vino al mar de Galilea entre los términos de la Decápolis. Y le trajeron un sordomudo, y le rogaban que le impusiese las manos. Y sacándole aparte de la turba, le metió sus dedos en los oídos, y con su saliva le tocó la lengua y mirando al cielo, exhaló un gemido y le dijo: *Efftea*, que significa: *Abrete*. Y al punto se abrieron sus oídos, y se soltó el impedimento de su lengua, y hablaba bien.

José MARIA MATEOS
(Prohibida la reproducción)

*** LABOR es un periódico eminente-mente agrícola ***

Consulta de enfermedades de Garganta - Nariz y Oídos

Durante los días 29 y 30, del corriente agosto, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza

DOCTOR SAN PIO

Hotel «LAS HERAS»

De 10 a 1 y de 4 a

estufa dos o tres golpecitos. Francisca después de haber estado escuchando un momento, respondió:

— Por lo que pueda suceder, señor Cura, yo he tenido cuidado de cerrar por dentro; pero si os parece, apagáremos, además, la linterna... No extrañaré nada; porque, según tengo entendido, hay quien toma muy a pecho el apoderarse de esta pobre señora, y, de un momento a otro estamos temiendo que vengan a registrarnos la huerta...

— Apagaron, en efecto, la linterna, y pusiéronse en seguida a escuchar de nuevo; pero no oyeron nada. El sacerdote volvió a acercarse a la enferma y le preguntó si algo en particular tenía que comunicarle. La enferma le respondió con voz en extremo desmayada:

— Mil cosas, señor Cura, mil cosas, todas de grande interés para mí, pero las cuales vale más acaso olvidar en este momento.

— Bien decís, señora — repuso el sacerdote —; ¡la tierra y sus afanes son tan insignificantes comparados con la eternidad!... Sin embargo, pudiérais quizá tener algún encargo que confiarme...

— Sí, señor Cura, uno muy principalmente... No es probable que lleguéis jamás a ponerlos en contacto con cierto enemigo mío que me persigue de muerte... Ya os dirán quién es... Pero si por acaso alguna vez le vieséis, decidle, os ruego, que jamás he sentido ningún movimiento de odio contra él, y que muero perdonándole de todo corazón el mal que me ha hecho...

— Confiad en mí, señora... Le buscaré, si tal es vuestra voluntad.

— ¡Oh!, no: señor Cura... Esto sería entregaros a una muerte cierta.

— Está bien, seguid: se os ofrece algo más?...
— Tengo un sobrino...
— Sí, ya sé a quien queréis como a hijo...
— Como a hijo..., es verdad... Si me vive... ¡Dios mío!... Si vive...
— ¿Que queréis que le diga?
— A su lealtad recomiendo la recompensa de estas buenas gentes que nos han dado asilo en su casa, sobre todo del pobre Roque, a quien por causa nuestra... Pedid a todos perdón en mi nombre..., os lo suplico...; perdón de las molestias que les he causado, de lo que padezcan por causa mía...
— Buscaré a vuestro sobrino, señora, y si Dios quiere que le halle, le diré vuestro postrer deseo.

— Ya él lo supondrá... Ya él sabe... Decidle únicamente que si puede hacer algo por salvar a nuestro infeliz Monarca... Pero... Es forzoso que el inocente muera por los criminales... y que se cumplan los ocultos designios de Dios... ¡Ah!

Reclinado sobre la enferma para mejor recoger estas palabras dichas con acento apenas perceptible, el sacerdote levantó de pronto la cabeza para escuchar un nuevo rumor que llegó en aquel instante a sus oídos, y el cual parecía ser como de pasos de alguna persona que se acercase. La pobre Francisca que sin duda los había ya percibido momentos antes, figurándose que eran de algún agente de policía que viniese a prenderla, se apresuró a abrir la puerta y corrió a ocultarse tras una empalizada inmediata a la estufa.

Atisbando desde este escondite, vio a un hombre que, embozado en su capa, después de haber atravesado la huerta procurando tomar rodeos para no ser visto, se había colocado punto a la estufa y clavado allí sin decir palabra, con el aliento recogido, sin más movimiento que el necesario para echar algunas miradas cautelosas en derredor; tan pronto parecía un fugitivo acosado por perseguidores delante y detrás de sí, como un espía que atento examinase el lugar para preparar una emboscada.

Entre tanto el sacerdote, como hubiese cesado de oír el rumor que le había puesto en alarma, o quizá indiferente a lo que pudiera ser, y resuelto a cumplir su ministerio de caridad fuese cualquiera el peligro que le amenazase, continuó hablando con la moribunda en cuanto las ya agotadas tuerzas de ésta le permitían articular alguna que otra frase para hacer sus últimos encargos al ministro del Señor: el nombre de Héctor salía sin cesar de sus labios, ya casi cardenos, cual si el temor de que el noble joven hubiese sido asesinado por sus perseguidores le asediase como un espectro lúgubre entre las sombras de la muerte. Parecía próximo el instante de exhalar su último aliento, que apenas oía, apenas respiraba, cuando de repente se vio iluminada la estufa cual si hubiera brotado del centro de la tierra súbita llama, y volviéndose entonces el sacerdote, vio detrás de sí a un hombre inmóvil, silencioso, con una linterna en la mano, lanzando miradas sañudas al expirante rostro de la enferma, sorprendido y aterrado a un mismo tiempo al pobre anciano con esta aparición que tenía algo de satánica, faltó voz para preguntar al desconocido quien era, que quería, que había ido a buscar de qué modo había ido a buscar el asilo de la muerte.

Mandóles que no lo dijese a nadie; pero cuanto más él mandaba, más ellos lo publicaban y tanto más se maravillaban, diciendo: Todo lo ha hecho bien: ha hecho oír a los sordos y hablar a los mudos.

Por el santo Evangelio de la dominica presente vemos cómo después que Jesús hubo tocado la lengua del sordomudo, éste hablaba bien.

Hablar bien en sentido espiritual, ¡qué cosa tan difícil! Son pocos, poquísimos los que lo hacen.

Muchas personas, que tratan de alcanzar la virtud, ignoran que para ello lo primero y más importante es guardar la lengua.

Si alguno no peca con palabras, dice el apóstol Santiago, es varón perfecto.

Hay cristianos que si no fuera por la lengua pasarían, días, semanas, meses y aun años sin cometer ningún pecado.

Dice el mismo apóstol Santiago: «Doma el hombre a las bestias más feroces: al león, al tigre, a la serpiente, pero a la lengua nadie la puede domar». Se debe entender sin una especialísima gracia de Dios.

Nuevas Guías de transporte de Trigo

Confeccionadas conforme al modelo oficial

Un talonario de 100 guías: **2'50 ptas.**

EDITORIAL URBION, S. A.
Caballeros, 27. — Soria

EDITORIAL URBION
Especialidad en trabajos tipográficos

PAGINA AGRICOLA

MIRANDO AL CAMPO

CUESTIONES SOCIALES Y ECONOMICAS

III

Ya hemos señalado en artículos anteriores la necesidad de remediar la escasez de trabajo que se nota en el campo, lo mismo que en la ciudad, y de dar al campesino, no solo trabajo, sino con él, los medios necesarios para que dulcifique su amarga existencia y se eleve en la escala social al plano que le corresponde.

Necesita trabajo, ciertamente, pero solamente con trabajo no se mejora su situación; es preciso que con el trabajo se le dé el estímulo para trabajar y esto se consigue haciendo que su trabajo sea retribuido, bien mirado y considerado como merece. Esto no se resuelve con obligar al propietario a que pague al bracero X pesetas por X horas de trabajo; con esto no se soluciona el problema en toda su amplitud; a lo sumo, con tal medida se cubrirá un hueco pero se dejará otro al descubierto: se remediará de momento y en parte una necesidad, pero se abre la puerta a mayores males si no se procede con cálculo, porque tal vez el propietario no obtenga en el fruto la compensación a sus gastos, y además, en España existen muchísimos cultivadores que son a la vez propietarios y trabajadores, se administran y laboran sus tierras y viven con tanta penuria como los simples jornaleros, lo cual indica que la situación del labrador no se resuelve con la simple regulación de los salarios, sino haciendo que el suelo y el trabajo den el máximo rendimiento en frutos y que esos frutos encuentren valor en el mercado y facilidad en la venta. Así el jornalero podrá exigir buenos salarios al patrono y éste podrá concedérselos sin quebranto de su economía; el pequeño propietario encontrará la remuneración adecuada a sus cuidados y asidua labor sin peligro de ir a la miseria, y el colono y aparcerero podrá cumplir sus compromisos sin salir empeñado.

Es al suelo al que hay que exigirle mayor rendimiento para atender a las mayores necesidades de la creciente población. El suelo, por sí mismo, da poco; es preciso que el hombre sepa sacárselo todo, y por eso en todas las épocas y países el desarrollo de la agricultura ha sido proporcional al grado de capacitación y preparación del agricultor y a las leyes de protección dadas por el Estado.

Capacitación y buena administración; cultura y protección: eso es lo que se precisa para resolver con eficacia el problema agrario, que es el problema nacional.

La protección al campo ha de partir del Estado. La cultura que necesita el campesino ha de adquirirla con los medios y elementos que el Estado ponga a su disposición; por consiguiente, todo depende del Estado y a él se lo debemos pedir. Debemos pedirle obras hidráulicas, que faciliten el riego de tan extensas comarcas dedicadas al cultivo

de secano; repoblación forestal de tantos montes que no se cultivan y creación de muchas escuelas-granjas donde se forme al joven labriego adecuadamente para su futura misión.

A primera vista se encuentra en esto una dificultad, y es la suma de millones que el Estado necesita para la realización de tan magno proyecto; pero si se examina atentamente la cuestión veremos que tal dificultad no es insuperable, o mejor dicho, lo que pudiera parecer dificultad es una necesidad que se puede y se debe remediar.

No importa gastar. No se pierde lo que bien se gasta, sino lo que se malgasta, y no hay dinero mejor gastado que el que se emplea en empresas que indudablemente han de producir el 20 del 100 por uno.

Admitimos que no se pueda de momento llevar a la ejecución todo el proyecto, pero poco a poco se va lejos y se llega al término. Es preciso empezar a caminar sin tregua hacia el fin que se persigue y con la rapidez posible.

Podrán decirnos que en la construcción de pantanos y canales, así como en la repoblación forestal ya hace años que se trabaja. En efecto, así es; por eso no diremos que hay que empezar, sino que se debe continuar y se deben acelerar más y más tales proyectos; pero en lo que hay que empezar, porque puede decirse que aún no se ha hecho nada, es en la difusión de la técnica agrícola y en la creación de escuelas-granjas en los medios rurales.

No es nuestra la iniciativa, ya que plumas más autorizadas la propusieron hace dos años; sin embargo queremos recordarlo e insistir en ello.

El Comité español de enseñanza agrícola, en relación con la Comisión internacional de esta misma enseñanza de Bruselas, presentó en julio de 1933 al Ministerio de Instrucción Pública, un resumen adaptando al caso de España las conclusiones del IV Congreso internacional Agrícola, en el cual, entre otras interesantes cuestiones, se plantea la necesidad de las escuelas-granjas como medio de dar al campesino la cultura específica que necesita, y se señala también la necesidad de preparar a la mujer para el desempeño de sus cometidos como auxiliar del hombre en la economía rural.

En efecto, el beneficio de la educación y cultura que con las escuelas-granjas había de llevarse a los medios rurales, no se limitaría al varón, sino que se haría extensivo a la mujer, la cual es en nuestros pueblos la que atiende más que el hombre a la cría de los animales domésticos, por lo que también necesita de los conocimientos de Zootecnia que en las referidas escuelas habían de darse como complemento de la Agricultura.

Por hoy nos limitamos a señalar la necesidad de las escuelas-granjas como un remedio para mejorar

LUCES DEL AGRO

Grano triturado

En los piensos que al ganado prepara el agricultor, el grano debe ir quebrado si pretende se realice por completo el trabajo digestor. Las cubiertas que lo envuelven tienen por finalidad primera defender su parte interna de peligrar y quebrantos que vengan del exterior, y para el grano ingerido es un agente dañoso el jugo que en el estómago le ataca con fuerte ardor.

La tarea que esa viscosa realiza para ablandarlo y desgranar sus cubiertas, se traduce en pura pérdida, para el efecto buscado de que toda su materia se utilice en el proceso de fin asimilador, y por tanto si se le ofrece partida se acentúa la eficacia del mismo racionamiento que vé aumentado en guilares su objeto alimentador.

El triturador de granos es por tanto en las haciendas un apero de importancia, puesto que con él se logra el resultado económico de apurar toda la esencia del producto que se emplea para el ganado de renta y las bestias de labor.

Daniel NAGORE

Clínica Dental Victor Higes

Odontólogo

Teatro, 1, 2.^o
SORIA

la situación del campesino. ¿Sería prematuro hablar ahora de la organización técnica y pedagógica que a nuestro juicio había de darse a esos centros culturales; pero desde luego habría que procurar que los cuantiosos gastos que su creación y sostenimiento originarían no resultasen estériles y que respondiesen a la necesidad y al fin porque se piden. Su emplazamiento habría de hacerse en las zonas de cultivo y aseQUIBLES al mayor número posible de localidades, adaptándolas en cada zona a las exigencias de las mismas según las características peculiares del cultivo y posibilidades de cada una. Habría que dotarlas de un Magisterio especializado y preparado al efecto, y los alumnos serían los que hubiesen rebasado la edad límite de la escuela primaria. En ésta se da una enseñanza y una educación de carácter general; la escuela-granja vendría a completar lo que falta a la primaria suministrando conocimientos especiales y una educación y formación adoptadas al medio en que se vive.

Con esto creemos haber señalado medios y modos de dar solución a la cuestión social y económica de España. Entendemos que ésta es la política que necesitamos y la que se debe predicar y ofrecer al pueblo para cumplirla después. No se resuelve la angustiosa situación del agro español consumiendo las ya gastadas esperanzas y energías del campesino en estériles luchas y fluctuaciones de partidos, y menos sembrando en ellos el odio de clases y el espíritu de destrucción.

No hay que dividir, sino unir; no destruir, sino reconstruir; persuadiéndonos de que todos necesitamos de todos y de que los intereses de todos se juegan juntos. Políticos gobernantes, hombres de ciencia, están en el deber de proteger al campesino, del cual necesitan en todo momento. Así mismo los aldeanos, los labriegos, los hombres del campo deben mirar con respeto a los que son superiores a ellos en cultura y dotes de gobierno, aunque por naturaleza y por ser todos hijos de Dios no hay ni debe haber entre los nacidos diferencias de castas siendo deber de todos ayudar al necesitado. El campesino necesita ayuda; nos la pide; no esperemos a que nos la exija.

Florentino TEJEDOR

Texto íntegro de la nueva ley de Reforma Agraria

(Conclusión)

Disposiciones adicionales

Primera.—Contra toda resolución que de oficio o a instancia de parte, en ejecución de esta Ley, adopte el Instituto, podrá el interesado interponer en término de treinta días recurso de revisión ante la Sala quinta del Tribunal Supremo.

Segunda. Cuando en la expropiación de fincas la cantidad fijada como pago o como precio de la expropiación sea superior a la que resulte de capitalizar al 4 por 100 el líquido imponible, la Administración revisará las cuotas contributivas que el titular de la finca haya satisfecho en los últimos cinco años quien vendrá obligado a abonar la diferencia que corresponda al mayor valor sin recargos, multas o intereses de demora.

Tercera. Las representaciones de propietarios de fincas rústicas, arrendatarios y obreros de la tierra en el Instituto de Reforma

Agraria, serán elegidas por el sistema de mayorías y minorías a través de sus Asociaciones respectivas.

Cuarta. El Gobierno concertará con las Diputaciones de las provincias Vascongadas y Navarra, con intervención del Instituto de Reforma Agraria, el modo de regular la adaptación de esta Ley al régimen especial y agrícola de dichas provincias quedando encargadas las Diputaciones de la aplicación y ejecución de aquellas determinaciones en sus respectivos territorios.

Quinta. Quedan derogados cuantos preceptos de la Ley de 15 de septiembre de 1932 y las demás disposiciones dictadas por el Poder público, en cuanto se opongan a la presente Ley.

Disposición transitoria

Por el Ministerio de Agricultura, oyéndose previamente al Instituto de Reforma Agraria y a la Dirección general de Registros, se redactará en el término máximo de tres meses una edición oficial de la ley de Reforma Agraria dando la nueva redacción a las Bases de la Ley de 15 de septiembre de 1932 que hayan sido modificadas por el articulo de la presente, armonizando los textos que resulten contradictorios e incluyendo en el lugar oportuno las disposiciones innovadas por los artículos anteriores.

Esta edición oficial será articulada.

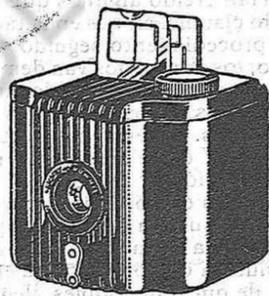
El Gobierno dará cuenta a las Cortes del cumplimiento de este precepto.

No obstante lo dispuesto en los párrafos anteriores, la presente Ley comenzará a regir desde el día siguiente al de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Por tanto, Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta Ley, así como a todos los Tribunales y Autoridades que la hagan cumplir.

Madrid, primero de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El ministro de Agricultura, Nicasio Velayos Velayos.



Ofrezca Ud. a su hijo un

Brownie-Baby

Pesetas 12,90

Hace fotos de 4 x 6 1/2 cm.

Es un sencillo aparato fotográfico que le procurará más alegría que el mejor juguete.

La fotografía ilustra y fascina, y puede practicarse sin molestias ni aprendizaje por el cómodo y sencillo sistema Kodak.

Depósito en Soria:

Dr. IGNACIO CARRASCOA

CANALEJAS, 72

A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Banco Hispano Americano

Capital autorizado

200.000.000 pesetas

Capital desembolsado

100.000.000 pesetas

Reservas

64.916.000 pesetas



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año	7,50 pesetas
Semestre	4
Trimestre	2
Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar	6
Extranjero: año	15

LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CABALLEROS, 27
TELEFONO. 119. APARTADO 17
NUMERO SUELTO 0,10 * SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El acto de anoche en Acción Popular El domingo hablará Gil Robles en Santander ULTIMA HORA

(Viene de la página 1.ª)

para reiterar ante ellas, promesa solemne de luchar todos juntos sin descanso hasta conseguir que España recobre la fé en sus destinos históricos que más que en su poderío material, se basan en el prestigio necesario para cumplir en el Dundo la alta misión espiritual que mios y la historia le asignaron. El brillante discurso del señor Posada fué cortado repetidas veces por el público que le escuchaba entre el que hizo una honda impresión por la riqueza de su contenido y su elocuente expresión. Al final recibió una gran ovación que se enlazó con la tributada al señor Guallar al levantarse.

Don Santiago Guallar

Al levantarse a hablar lo recibe una prolongada ovación.

Estoy confundido —dice— con la presentación que de mí se ha hecho. Destaca las dotes de elocuencia de su antecesor y recoge el entusiasmo que allí vibra que no necesita de animadores. Sólo un mérito puede destacar. el haber pertenecido desde el principio a Acción Popular.

Hace un recorrido por la época de las Constituyentes en la cual formó parte de la minoría agraria donde eran pequeños por el número, pero grandes por el entusiasmo. Aquel grupo de hombres aislados luchó cuanto pudo y se unieron en una misma comunión de ideales para protestar de la labor nefasta y sectaria de las Constituyentes.

Dirige un primer saludo a su compañero en las Cortes don Ricardo Moreno Navarrete, tan lealmente puesto al servicio de Acción Popular. Saluda en segundo lugar a la Asociación Femenina y finalmente a la J. A. P. que marcha camino de la victoria con su lema: PRESENTE y ADELANTE.

Sólo ha querido corresponder al acudir a Soria a dar esta conferencia, a la atención que la Junta directiva de Acción Popular y la de la Sección Femenina habían tenido con él al acudir a Vinuesa a visitarlo.

Se refiere a los lazos que ligan entre sí a los elementos de Acción Popular y explica esta unión firme en la fraternidad existente en todo, en unos y otros, pero principalmente en la fraternidad de las ideas y de la persecución en la lucha por el mismo fin.

Habla de la naturaleza de Acción Popular haciendo resaltar como no es un partido más sino una organización nacional que viene a imponer un sentido nuevo a la política. El sentido de servir a los intereses nacionales por encima de todas las cosas. Hay que desechar la ambición de los otros, las maniobras de los que se arrastran por conseguir un mendrugo, en Acción Popular no existe ese concepto bajo y ruin de la política, por encima de toda ambición se coloca el interés supremo de la patria que no es sino llevar a la realidad aquel punto del programa de la J. A. P. que dice: «Ante todo España y sobre España Dios».

Habla de política y afirma que la lucha no es ya, como antiguamente, entre partidos políticos. Hoy día la batalla se libra entre derechas e izquierdas, revolución y contrarrevolución; no es siquiera lucha de régimen, no se trata de Monarquía y República; es la anti España contra España, es la impiedad contra la virtud, es el odio contra el amor, la disolución contra la familia, el robo y el saqueo contra la propiedad, en una palabra es la lucha entre la civilización cristiana y la barbarie comunista.

Se refiere a la necesidad, a la obligación por parte de todos los católicos de intervenir en política ya que es el medio de defender nuestra religión de los propósitos de sus enemigos. Hay que defender los principios católicos de la sociedad e interés por ello se debe de reflejar en la intervención política influyendo con

el poder de su fuerza en los músculos de la vida del país.

Para que triunfen los candidatos defensores de los partidos católicos ¿a que partido vamos a pertenecer? Es un hecho indudable que existen muchos partidos que defienden los principios de orden, familia, propiedad, trabajo, etc... Podrá haber quien crea que será una afirmación interesada o parcial el decir que Acción Popular. Pero será fácil ver la sinceridad al razonarlo. Tenemos la obligación los católicos de intervenir en política efectivamente de tal manera que puedan llegar a las alturas del poder esos defensores de nuestros ideales.

Estar en la oposición será más gallardo, mas lucido, más airoso, pero nunca podremos defender a esos intereses religiosos y patrios como lo exige España en momentos de serios peligros, nunca podríamos ver triunfar nuestros ideales comprometiéndolos en luchas mezquinas, nunca llegaríamos al punto de lograr con el triunfo de España el de prosperidad, la paz y la grandeza.

Demuestra como sólo Gil Robles se halla en las circunstancias de conseguir ese propósito y presenta a Acción Popular como el único camino.

Han creído algunos que han existido claudicaciones en la táctica y en el procedimiento seguido. Nada de eso, los resultados van demostrando como no llevan razón los mal intencionados. No existían más que dos caminos. O cerrar las Cortes o colaborar. Y entre una y otra incógnita se decidió por la segunda aun con partidos de doctrinas muy diferentes porque era necesario oponer un dique a la avalancha de las izquierdas. Anuncia como está cerca el momento de que Gil Robles llegue hasta arriba por completo cumpliéndose la consigna de la J. A. P.: todo el poder para el jefe.

Habla de la revisión constitucional y alude a la aspiración de volver a conseguir que ondee la bandera roja y gualda que por encima de formas y regímenes es la bandera de España.

Guizot dijo que Francia se había creado en las rodillas de la iglesia y esto mismo con mayor razón podemos decirlo de España. Hace un canto a la Iglesia y a la mujer de Acción Popular y luego dirige un saludo a los elementos de la J. A. P. termina alentando a un triunfo que está cercano y que significará el triunfo de la cruz, símbolo de la hermandad cristiana, y el triunfo definitivo y eterno de España.

Las ovaciones, los vivas a Gil Robles y a España interrumpieron repetidas veces los párrafos del orador y al final fué despedido con una gran ovación por el numerosísimo público que llenaba la sala de actos de Acción Popular mientras las juventudes bajo la advocación del nombre de José María Gil Robles respondían con el grito de ¡Jefe, jefe, jefe!

Una merienda al señor Guallar en el Hotel Comercio

Con motivo de la venida a Soria del diputado a Cortes de la Ceda por Zaragoza, don Santiago Guallar, permanecieron algunas horas en nuestra ciudad, el doctor Ribas, el Gerente de «El Noticiero» de Zaragoza, señor Lorenzo y el señor Latre, con sus respectivas familias, todos de la colonia zaragozana de Vinuesa; el Alcalde y el Secretario de dicha villa y el maestro de la misma y corresponsal de LABOR, don Esteban Roncal e hijo D. Francisco.

Las señoritas de Estrada, de la Junta directiva de Acción Popular Femenina de Zaragoza, que veranean en nuestra ciudad obsequiaron al señor Guallar y a sus acompañantes con una espléndida merienda en el Hotel Comercio, a la que también asistieron directivos de Acción Popular Agraria, de la Agru-

El domingo hablará Gil Robles en Santander

Dada la demanda extraordinaria de invitaciones se utilizarán varios locales

Para la concentración de la J. A. P. gallega se gestiona el campo de fútbol de Santiago

Santander.—El domingo próximo se celebrará en esta ciudad un mitin organizado por Acción Popular, en el que tomará parte el señor Gil Robles. Tendrá lugar el acto en el Teatro Pereda, y en vista de la demanda extraordinaria de invitaciones serán utilizados tambien otros locales.

Concentración de la J. A. P.

La Coruña.—En vista de la imposibilidad de celebrar la concentración de la J. A. P., proyectada para el día 1.º de septiembre, en la plaza pública de Santiago, se hacen gestiones para llevarla a cabo en el campo de fútbol, previamente acordado. Se sigue realizando propaganda, observándose un ambiente de gran entusiasmo por este acto.

SUCESOS

Una chispa eléctrica produce un incendio en una hacinna

Sobre las nueve y media de la noche del día 17 del actual se prendió una hacinna de mies en el pueblo de Arenillas, a consecuencia de haber caído una chispa eléctrica sobre la misma durante una tormenta que se desencadenó el mencionado día.

La hacinna incendiada es propiedad del vecino León Loranca Vivaracho, labrador. Las pérdidas ocasionadas se calculan en unas quinientas pesetas.

Un pastor muerto por una chispa eléctrica

En el punto denominado «Camino del pozo Casare» término municipal de San Esteban de Gormaz, y jurisdicción de Pedraja, el vecino de este pueblo Pedro Ortego Crespo, de 57 años de edad y de oficio pastor, fué alcanzado días pasados por una chispa eléctrica durante una tormenta, quedando muerto a consecuencia de los efectos que le produjo.

El accidente ocurrió cuando el infortunado Pedro en compañía de su hijo Máximo, de 18 años conducía el ganado vacuno hacia el pueblo de Pedraja en vista de la tormenta que estaba descargando.

Una mujer muerta en accidente

Días pasados falleció en Abejar a consecuencia de un accidente la vecina de aquella villa Eteria Barrio Vinuesa, de 42 años, casada, esposa del vecino Claudio Mateo.

Había en la carretera una camioneta averiada de las que transportan maderas de la corta de la zona ocupada por el embalse del pantano de la Cuerda del Pozo y un hijo de la víctima, llamado Aurelio García Barrio, cargador de traviesas de la mencionada camioneta, al ver que el vehículo no podía marchar por su propio impulso ofreció al chófer una yunta de vacas para remolcarlo.

Cuando el conductor realizaba una maniobra para meter la camioneta en un edificio propiedad del vecino de Abejar, Nicolás Pérez, la citada Eteria arreó a una de las vacas con tan mala fortuna que la yunta hizo entonces un movimiento tan brusco que lanzó a la mujer entre la camioneta y la pared sin que nadie pudiera evitarlo falleciendo a los pocos momentos.

El Juzgado instruye diligencias para el esclarecimiento de los hechos.

pación Femenina y de la J. A. P. de Soria.

Todos los asistentes quedaron muy complacidos de la gentileza de las señoritas de Estrada.

Del robo de la Catedral de Pamplona

Madrid, 22.—El Director general de Seguridad, manifestó que no hay noticias referentes al robo de Pamplona; que había conferenciado con el Comisario de Pamplona, Sr. Rajal, quien le comunicaba que continuaban las investigaciones en los alrededores de la capital.

Como el asunto ha pasado a la jurisdicción del juez, en adelante serán muy pocas las noticias que puedan darse.

Madrid, 22.—El Subdirector de Seguridad ha conferenciado con la Policía francesa para ponerse de acuerdo en las gestiones que se están realizando con motivo del robo del tesoro de la Catedral de Pamplona. Las gestiones e investigaciones que a última hora ha realizado la Policía en San Sebastián y Pamplona han sido inútiles.

Barcelona, 22.—Continúa el interrogatorio de la extranjera Elda.

En su casa de Palma de Mallorca ha sido encontrado un revólver, por lo cual, este asunto pasará a la jurisdicción militar, si bien se cree que se inhibirá en favor de la jurisdicción ordinaria y será juzgada por el Tribunal de Urgencia.

Un monumento al Doctor Tapia en Riaza

Segovia, 22.—En breve se inaugurará en Riaza un monumento al doctor García Tapia. Con este motivo se está organizando una caravana que saldrá de Segovia para Riaza el día de la inauguración y testimoniar al ilustre doctor el afecto de sus comprovincianos.

El Inspector del Ejército contra el Dictador peruano

Quito (Ecuador).—El Inspector del Ejército, coronel Solís, se ha puesto al frente de las tropas que han negado su obediencia al presidente de la República por haber éste proclamado la dictadura.

La entrada de trigos en la provincia de Madrid

Madrid, 22.—El diputado Sr. Fernández Heredia en representación de los trigueros de la provincia de Madrid ha estado en la Sección Agronómica y después ha visitado al Ministro de Agricultura, para que se prohíba la entrada de trigos en la provincia.

Una nota del Ministro de la Gobernación

Madrid, 22.—A última hora de la noche facilitaron a los periodistas en el Ministerio de la Gobernación una nota en la que se dice que la preocupación de la política internacional adquiere en los comentarios una proporción desmesurada que se transmite en informaciones erróneas y en un estado de alarma injustificado, contrario al espíritu de varonil y hondo patriotismo que sienten todos los españoles.

De un acuerdo en el último Consejo de Ministros se ha tomado pretexto para llevar la turbación y alarma a los ánimos. El Gobierno tiene que salir al paso de esos comentarios y espera que todos y muy en especial, la Prensa sabrán dar a este acuerdo la interpretación debida.

Con decir que se trata de un proyecto de Ley de Bases que ha de llevarse a las Cortes para ser allí estudiado, discutido y aprobado, queda debidamente demostrado lo infundado de esos comentarios que pudieran ser una maniobra contra nuestra economía nacional. Por lo demás, son medidas normales y previas comenzadas a ejecutar antes de ahora, para evitar pretextos infundados o estudiados.

En el ámbito nacional no hay motivo para alarma y en el internacional nos basta saber que el patriotismo de los gobernantes que conocieron los horrores de una guerra tremenda, encontrarán solución a los problemas pendientes y darán satisfacción al deseo de paz en los pueblos.

España, entretanto, el Gobierno que la representa, continúa su labor nacional, afianzadora de la República.

Los créditos de los españoles en el Perú

Madrid, 22.—En el Ministerio de Estado han facilitado una nota en la que dice que todos los que tengan créditos en el Perú correspondientes al primero de Enero de 1932 a primero de diciembre de 1934 datos sobre el origen, cuantía y peculiaridad de cada crédito.

El Capitán Iglesias a Valencia

Madrid, 22.—Ha salido para Valencia el Capitán Iglesias con el fin de ultimar los preparativos que se están haciendo para la expedición al Amazonas.

Enfermedades de los ojos
Agustín Pérez Tomás
Médico - Oculista
 Callejas 3 v 5 SORIA Teléfono 116

Banco Español de Crédito
 Capital autorizado Pesetas 100.000.000.
 Capital desembolsado 51.355.500.
 RESERVAS 67.621.926'17

SUCURSALES EN LA PROVINCIA
SORIA - AGREDA - BURGO DE OSMA
 400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Custodia de valores.—Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.—Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc., etc.

TIPOS DE INTERÉS

I.—Cuentas corrientes:
 A la vista 1,50 por 100 anual

II.—Operaciones de ahorro:
 A) «Libretas ordinarias de ahorro» de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3 por 100 anual
 B) «Imposiciones»: Imposiciones a plazo de 3 meses 3 por 100 anual
 Imposiciones a seis meses 3'60 por 100 anual
 Imposiciones a doce meses o más 4 por 100 anual

Regíran para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Dirección telegráfica: BANESTO.—Apartado de Correos 35